

expresiones

ÓRGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

sumario

editorial	4
. participación ciudadana y valores democráticos	
participación ciudadana y retos tecnológicos primera experiencia del IEM en elecciones escolares con sistemas digitales Josef Garibay Mares Espinoza Efraim Valencia Vázquez	8
ser consejero electoral Manuel García Urrutia M.	17
la participación ciudadana educación y cultura Vladimir Pérez Mar	20
.. cultura política y elecciones	
once aspectos que todo ciudadano debe saber sobre los partidos políticos Para comprender mejor el sistema electoral Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral de Michoacán	24
gobernabilidad y credibilidad el juicio social de una ciudadanía electoral dividida Antonio Alanís Huerta	29
... cartografía electoral local en Michoacán	
Oscar Nava Trujillo María de Lourdes Becerra Pérez	38
.... análisis político	
la sociedad sin alternativas (segunda parte) F.G. Marín	62
gobernabilidad en América Latina Mary Ledesma	75
..... foto galería	
elecciones escolares 2006	84

editorial

La ciudadanía es un don que se conquista; no es algo que se entrega sino que se merece; es una fórmula hecha de trabajo obstinado, incluso de fe, que no admite desaliento, pero sobre todo es un ejercicio pleno de pasión generosa. El ciudadano que participa, informada y razonadamente, contribuye a preservar y acrecentar las condiciones pacíficas y democráticas del país en que vive, pero también contribuye a formar comunidad. La jornada electoral del pasado 02 de julio correspondiente al proceso electoral federal ordinario 2005-2006 que está por concluir, con las resoluciones que emita el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pone de manifiesto la vocación democrática de millones de ciudadanos mexicanos que participaron, no sólo acudiendo a votar sino que también se comprometieron a recibir y contar gratuita y cuidadosamente los votos de sus vecinos.

Por ello, es obligación de los organismos electorales entender el ritmo de los nuevos tiempos, que les exigen desarrollar con imaginación y voluntad la cultura democrática del siglo veintiuno; de igual manera han de explorar los nuevos escenarios de participación ciudadana en los asuntos públicos, a la luz del concurso de las infraestructuras recientes como el voto electrónico; actividad en la que poco a poco el Instituto Electoral de Michoacán avanza para fortalecer la certidumbre de la ciudadanía en los sistemas electrónicos, respecto de la seguridad, certeza y economía del nuevo procedimiento de recepción y cómputo de votos, que se prevé pueda ser utilizado en futuras elecciones constitucionales locales.

Este compromiso con los nuevos tiempos, nos motiva a presentar la revista *expresiones* divertida y dinámica, útil para alentar la cooperación de las instituciones educativas, organizaciones civiles y organismos empresariales en las tareas que desarrollamos, para difundir la cultura democrática en nuestro estado, a través de prácticas electorales con sistemas electrónicos, donde ponemos a disposición de la Institución que lo solicite, urnas electrónicas, materiales, métodos, información, documentación y asesoría para llevar a cabo las elecciones o consultas que requieran con certeza y transparencia, en forma sistemática y de manera similar a un proceso electoral constitucional estatal.



Esta nueva cara de expresiones fortalece los espacios de estudio, análisis e intercambio compartido con todos aquellos que están interesados en temas electorales. La realización de esta actividad continuará con la participación de funcionarios, consejeros, especialistas y académicos, tanto del ámbito local, como nacional e internacional. Precisamente en este número contamos con la colaboración de Vladimir Pérez Mar Secretario Técnico de la Red Nacional de Institutos de Administración Pública de México, quien reflexiona acerca de la participación ciudadana, la educación y la cultura, y Mary Ledesma, responsable de Asuntos Internacionales del Partido Revolucionario Social Demócrata de la República Dominicana quien profundiza sobre la gobernabilidad en América Latina, entre otros destacados especialistas que usted amable lector podrá leer en las diferentes secciones de esta edición.

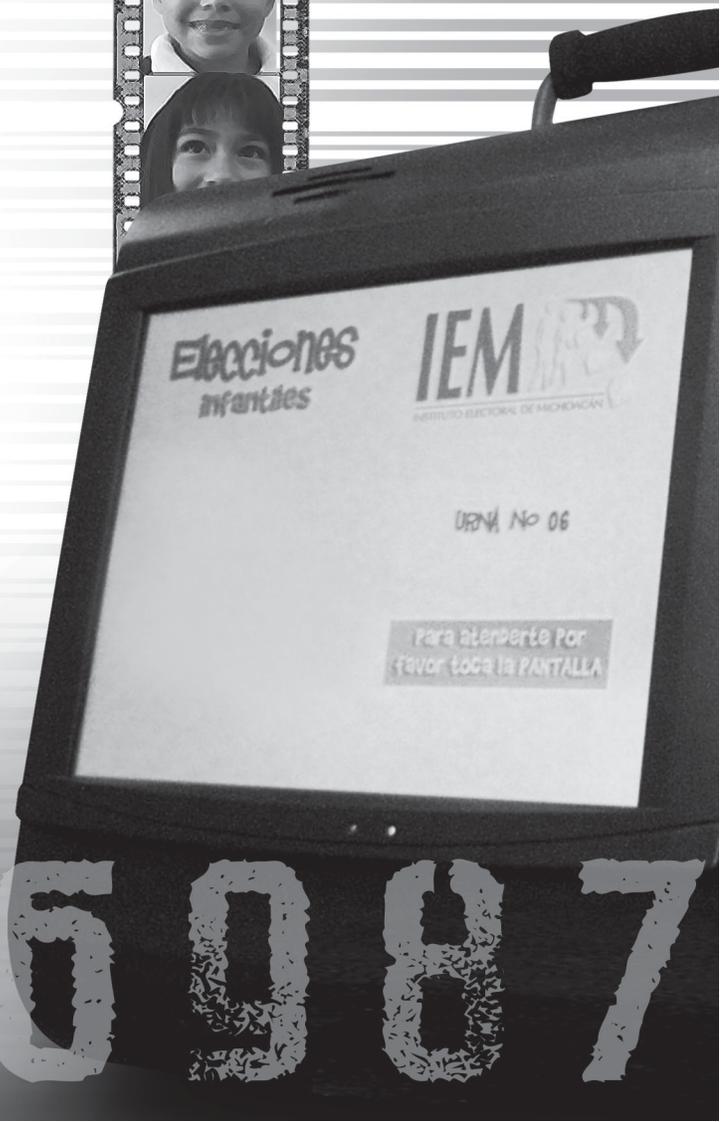
De igual forma, ponemos al alcance de los partidos políticos, académicos, investigadores y demás personas interesadas, la Cartografía Electoral Local en Michoacán, elaborada por los integrantes de la Vocalía de Organización Electoral, en cuyos planos se muestra detalladamente la conformación seccional de los 24 distritos electorales que conforman la geografía del estado; según lo establece el Código Electoral del Estado de Michoacán. En virtud de su extensión, se presenta en dos partes, los primeros 12 Distritos Electorales Locales en el presente número y del Distrito 13 al 24 se publicarán en el siguiente.



89698709 **Josed Garibay Mares Espinoza**
Efraim Valencia Vázquez

896987096 **Manuel García Urrutia M.**

896987096 **Vladimir Pérez Mar**



519806087

expresiones

ÓRGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

- **participación ciudadana y valores democráticos**

participación ciudadana y retos tecnológicos primera experiencia del IEM en elecciones escolares con sistemas digitales

Josed Garibay Mares Espinoza
Efraim Valencia Vázquez*

“Vivimos en una sociedad exquisitamente dependiente de la ciencia y la tecnología, en la cual difícilmente cualquiera sabe algo acerca de ciencia y tecnología”
Carl Sagan.

Introducción

La democracia directa es posible, los nuevos escenarios de participación ciudadana brindan infraestructuras como el voto electrónico o el voto remoto (por internet); la democracia digital es una posibilidad para lograr una participación ciudadana sin intermediarios, de tal forma que la población pueda contribuir generosamente en las decisiones políticas que se tomen.

8

Pero antes de dar el paso a la democracia digital es necesario considerar aspectos económicos, culturales, políticos, jurídicos, institucionales y técnicos inherentes a una reforma electoral de tales proporciones, lo cual representará una tarea complicada que debemos comenzar.

Con esa inquietud, el pasado 20 de junio de 2006, Michoacán celebró su primera elección infantil utilizando urnas electrónicas; la experiencia formó parte del programa de elecciones escolares que realizan las Vocalías de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Organización Electoral del Instituto Electoral de Michoacán, con el objetivo de inducir a la participación ciudadana a los estudiantes de nivel básico mediante la celebración de un proceso de consulta bajo el principio de votación universal; el cual se lleva a cabo de manera similar a un proceso electoral constitucional estatal.

*Integrantes de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IEM.



Urnas Electrónicas.

El Instituto Electoral de Michoacán (IEM), como principal organizador de los comicios en el estado, tiene la obligación de brindar transparencia y certeza a los resultados derivados de los procesos electorales que encabeza, pero también debe coadyuvar al perfeccionamiento de las elecciones y al fortalecimiento de la democracia.

Por ello, y ante un escenario de avances tecnológicos en el ámbito electoral, el IEM no puede permanecer indiferente. Creemos que la utilización de la tecnología en los sistemas electorales puede representar un detonador para impulsar el desarrollo democrático de Michoacán; y seguramente ayudará a dar mayores opciones de participación ciudadana y a proyectar la aplicación de los adelantos técnicos que se vienen gestando en diferentes latitudes del mundo para garantizar a los ciudadanos que su voto se cuente y sea bien contado; a facilitar al elector el libre ejercicio del sufragio, mejorar el manejo y la seguridad de la información electoral; a optimizar la emisión de los resultados de las elecciones y a abaratar los costos de las mismas. Estas son sólo algunas de las razones fundamentales para que el Instituto Electoral de Michoacán se interese en la exploración y promoción de los sistemas de votación electrónica

El prototipo de urna electrónica que utilizamos en esta experiencia fue desarrollado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, y cuenta con las siguientes especificaciones técnicas:

- Gabinete metálico.
- Disco duro de 40 GB.
- Sonido, red, video integrado.
- Pentium IV 1.8 Ghz, 28 MB de Ram.
- Pantalla LCD Touchscreen 12".
- Impresora de matriz de puntos.
- Lector de código de barras.

Además, por sus características generales, permite:

- Emitir y recibir el voto de una manera sencilla, por lo que no requiere de capacitación especializada para el elector.
- Manejar el sistema básicamente mediante el tacto (touch screen).
- Guiar al elector a través de pasos sencillos para emitir su voto por medio de elementos audiovisuales.





- Recibir y realizar el cómputo de la votación única en cada casilla, sin vínculos de comunicación con otros sistemas o redes, lo cual asegura su inalterabilidad por manipulaciones externas.
- Supervisar los procedimientos los cuales, se realizan bajo la vigilancia de los funcionarios electorales, observadores y representantes de partidos políticos. La secrecía del sufragio, en virtud de que se accede al sistema por medio de una tarjeta especial que contiene un código de acceso, generado aleatoriamente y codificado con un esquema especial que no permite descifrar la información que contiene.
- Utilizar las tarjetas únicamente en una urna electrónica de una casilla determinada y por una sola ocasión.
- Mayor seguridad y certeza en el momento de votar, en virtud de que la boleta virtual permite a los electores conocer no sólo los nombres de los candidatos y los partidos políticos que los postulan sino también su fotografía, existiendo la posibilidad de incluir cualquier tipo de información que la autoridad electoral estime conveniente.
- Almacenar la información y emitir un comprobante impreso.
- Evitar errores humanos en el escrutinio y cómputo de la votación.
- Recuperar los datos de la votación íntegramente en casos de falla eléctrica o avería del equipo.
- Autonomía eléctrica por un breve periodo.
- Auditar al sistema en un 100 %.

10

Además, para su aplicación en los procesos electorales constitucionales, también se prevé el funcionamiento de plantas eléctricas autónomas.

Cabe mencionar que la compra de estos equipos por parte del IEM, es el inicio de una serie de actividades, eventos y procedimientos en los que participan las Vocalías de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Organización Electoral del Instituto Electoral de Michoacán, para explorar los nuevos escenario de participación ciudadana en los asuntos públicos a la luz de las infraestructuras recientes, como es el caso del voto electrónico.

***La experiencia digital.
El caso de elecciones infantiles escolares.***

En la jornada electoral infantil del pasado martes 20 de junio, los alumnos y docentes del plantel primaria del Instinto Valladolid de Morelia, votaron por el valor de la democracia más importante para lograr la convivencia democrática; actividad que se enmarca dentro del programa de Elecciones Escolares que forma parte del programa anual de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, sobre los valores de la democracia, mediante la cual se fomenta en los ciudadanos en ciernes los valores cívicos y la cultura democrática a través del aprendizaje vivencial, práctico y divertido, para que en su momento, participen como ciudadanas y ciudadanos, responsables, libres, conscientes e informados, reforzando en ellos la importancia del ejercicio de los valores humanos.



Del 2 al 20 de junio de este año las niñas y los niños del Instituto Valladolid participaron de manera entusiasta en todas las actividades del proceso electoral infantil con urna electrónica, las cuales son semejantes a las de un proceso constitucional estatal.

La experiencia cívica partió de la integración de los órganos electorales escolares, como son el Consejo Electoral Escolar, integrado por 4 maestros elegidos democráticamente entre el cuerpo docente y 4 alumnos de cuarto y quinto año, designados por sus méritos académicos; y la conformación de las Mesas Directivas de Casilla, (8 en total); para lo cual se capacitó a 48 funcionarios, 6 alumnos por casilla de cuarto, quinto y sexto año, encargados de recibir la votación de la manera tradicional; es decir, utilizando materiales electorales como: boletas, mamparas, listas nominales, urnas, crayolas, actas (de Resultados y de la Jornada), cartel para resultados y tinta de agua para marcar el pulgar de los electores que ya votaron.

11

Paralelamente se llevó a cabo la fotocredencialización, incorporando en las credenciales un código de barras para ser usado en las urnas electrónicas. La lista nominal escolar se integró con 520 electores; sin olvidar, por supuesto, las campañas de promoción del voto para promover y difundir los valores de la democracia. De igual forma se realizaron otras actividades didácticas donde se involucró también a los padres de familia.

Para finalizar con la jornada electoral, una vez instaladas las 8 mesas directivas de casilla tradicionales y las 6 urnas electrónicas a cargo del personal del IEM, se realizó la siguiente dinámica:

- Primero, los electores emitieron su voto de la manera tradicional en las mesas directivas de casilla.
- Después, se dirigieron a votar en las urnas electrónicas; donde, además de elegir uno de los seis valores de la democracia difundidos, se consultó su opinión sobre la organización de la elección infantil y si les gustaría que en las próximas elecciones de su estado se votara en urnas electrónicas.

iones



Lo anterior permitió que los niños y niñas tuvieran la experiencia de una votación tradicional y pudiesen compararla con la del voto electrónico.

Los resultados derivados de ambos procedimientos de votación fueron los siguientes:

URNAS TRADICIONALES		
VALOR	VOTOS	%
TOLERANCIA	62	13,2%
LIBERTAD	105	22,3%
JUSTICIA	105	22,3%
LEGALIDAD	52	11,1%
HONESTIDAD	92	19,6%
DIALOGO	31	6,6%
NULOS	23	4,9%
TOTAL	470	100,0%

12

URNAS ELECTRÓNICAS		
VALOR	VOTOS	%
TOLERANCIA	66	14,0%
LIBERTAD	109	23,2%
JUSTICIA	101	21,5%
LEGALIDAD	61	13,0%
HONESTIDAD	87	18,5%
DIALOGO	46	9,8%
TOTAL	470	100,0%

Aquí, se puede apreciar que algunos alumnos cambiaron el sentido de su voto entre un sistema de votación y otro; lo cual refleja una tendencia que evidencia el ciudadano cuando sufraga en varias urna para elecciones distintas.



OPINIÓN SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE LA ELECCIÓN INFANTIL		
OPINIÓN	VOTOS	%
EXCELENTE	294	62,6%
MUY BUENA	104	22,1%
BUENA	63	13,4%
REGULAR	6	1,3%
MALA	3	0,6%
TOTAL	470	100,0%

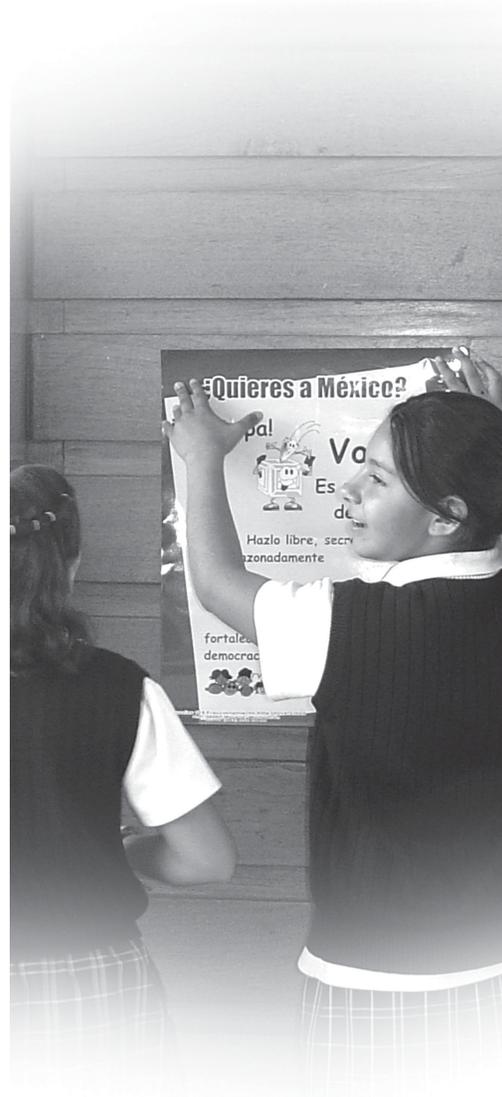


LES GUSTARÍA QUE EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES DE SU ESTADO SE VOTARA EN URNAS ELECTRÓNICAS		
	VOTOS	%
SI	459	97,7%
NO	11	2,3%
TOTAL	470	100,0%

La participación escolar, en este ejercicio democrático, fue del 100 % en las mesas directivas de casilla y del 90.4 % en la votación.

La votación en las urnas electrónicas fue muy sencilla y no requirió de capacitación especial para el elector, siendo los niños especialmente capaces de asimilar con rapidez estos nuevos procedimientos, por lo que no hubo dificultad alguna en el desarrollo de la votación electrónica a la que acudieron con expectación y entusiasmo, solamente tuvieron que seguir las siguientes pasos:

1. Se identificaron ante el personal del IEM y se les indicó en cual de las 6 urnas podían votar.
2. Frente a la urna tocaron la pantalla para activarla.
3. Deslizaron su credencial para votar infantil con fotografía por el lector, la cual en la parte posterior contenía el código de acceso.
4. En la pantalla apareció la boleta de la elección infantil, tocaron la opción de su preferencia y al terminar oprimieron la palabra "VOTAR".
5. Después en la pantalla se le pidió su opinión sobre la organización de la elección infantil, con su dedo tocaron la opción de su preferencia y al terminar oprimieron la palabra "CONTINUAR".
6. Por último, en la pantalla se les preguntó si les gustaría que en las próximas elecciones de su estado se votara en urnas electrónicas; y con su dedo tocaron la opción de su preferencia y al terminara oprimieron la palabra "CONTINUAR".



7. Retiraron de la urna electrónica su voto impreso.
8. Depositaron el voto impreso en una urna tradicional.

¡ VOTA X DIALOGO!

La votación en las urnas electrónicas fue fluida y no representó ninguna dificultad a los electores; incluso, los más pequeños se desarrollaron con destreza ante la nueva tecnología; hay que subrayar que fueron de gran utilidad los elementos audiovisuales contenidos en la propia urna; los cuales guiaron al elector a través de pasos sencillos para emitir su voto; de tal forma que, incluso, los que no sabían leer con fluidez, podían atender las instrucciones presentadas en la máquina.

La presencia de los medios de comunicación como la prensa, la radio y la televisión local, que fueron invitados para cubrir el evento, emocionó a los alumnos; también hay que señalar que gracias a la curiosidad que despertaron las urnas electrónicas, la concurrencia de medios fue nutrida. Los niños y niñas, al ser entrevistados, manifestaron el agrado por este tipo de eventos y su interés por seguir participando en los mismos, así mismo se pudo apreciar que se encuentran informados sobre los temas políticos de actualidad y su interés por ser tomados en cuenta.

15

La participación del Presidente, Consejeros Electorales, representantes de los Partidos Políticos y Vocales del IEM fue gratificante para los niños y niñas quienes tuvieron oportunidad de convivir con ellos para retroalimentar y enriquecer la experiencia electrónica de los propios miembros del IEM.

La realización de prácticas electorales con sistemas digitales, busca específicamente:

- *Contribuir* a la creación de una cultura de la participación en las decisiones colectivas y en la designación de nuestros representantes.
- *Demostrar* a los ciudadanos en ciernes que su participación (voto) sí cuenta, y que se respeta la decisión de la mayoría.
- *Fomentar* una mayor confianza en los procesos electorales como el mejor mecanismo para designar representantes.
- *Despertar* la certidumbre de la ciudadanía en los sistemas digitales, respecto de la seguridad, certeza y economía del nuevo procedimiento electrónico para ser utilizado en futuras elecciones constitucionales.

iones

- *Difundir* las actividades esenciales del Instituto Electoral de Michoacán.

También es importante subrayar que estas acciones benefician a las instituciones educativas de todos los niveles; para las cuales el IEM proporciona, sin costo alguno a directivos, maestros y alumnos, la infraestructura tecnológica, materiales, métodos, capacitación, asesoría, información y documentación suficiente para llevar a cabo elecciones de sociedades de alumnos, consejos estudiantiles o cualquier otro tipo de representación escolar contemplada en la institución; asimismo, se pueden realizar consultas sobre valores democráticos o encuestas para conocer la opinión de la comunidad estudiantil sobre los temas que les atañan; las cuales se desarrollarán en forma sistemática y de manera similar a un proceso electoral constitucional Estatal. En suma, se trata de actividades de educación cívica, que constituyen parte de los compromisos del IEM con la construcción de ciudadanía y de comunidad o como diría algún alumno de unidad común.

Conclusión

La infraestructura de voto electrónico no es fácil, pero sabemos que es posible, las nuevas tecnologías aplicadas a la democracia aún despiertan el asombro y la desconfianza de muchos, el IEM tiene por primera vez la oportunidad histórica de allanar este camino. La semilla que ahora se cultiva, será el fruto que mañana permitirá manejar y sustentar la multiplicidad social de una población cada día más educada e informada, ávida de participar y deliberar en el contexto político que les toque vivir.

16



Hay que reconocer que llevar a la práctica este tipo de eventos requiere de la voluntad, el interés y la colaboración de los directivos y docentes de las Instituciones Educativas. Para que los niños y jóvenes de Michoacán participen del conocimiento vivencial de los valores democráticos y las nuevas tecnologías el IEM mantiene abierta la convocatoria a todos los planteles educativos del Estado para que se unan a este proyecto de construcción ciudadana y comunitaria; y se pone a sus ordenes en Bruselas número 118, Fracc. Villa Universidad, Morelia, Michoacán, teléfono (443) 3221400 o vía internet en www.iem.org.mx, correo electrónico capacitacion@iem.org.mx a través de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

ser consejero electoral

Manuel García Urrutia M.*

Ser Consejero Electoral tiene hoy una connotación diferente a la de hace algunos años que se le denominaba Consejero Ciudadano. ¿Por qué surge esta figura en la legislación electoral? Simplemente para darle credibilidad a los procesos electorales, a la actuación de las autoridades responsables de llevarlos a buen término y vigilar el comportamiento de los actores políticos de conformidad con la normatividad electoral y las condiciones de equidad que reclama la competencia electoral. La ciudadanización de los organismos electorales fue provocada por dos influjos, uno, el de la sociedad que venía demandando la instauración de un verdadero régimen democrático y otro, el de la clase política –incluyendo sectores del partido en el poder- que ya veían la necesidad de establecer acuerdos que permitieran que la competencia electoral realmente fuera el mecanismo democrático que diera oportunidad al arribo de gobernantes y representantes populares legitimados por la autenticidad del voto.

Se empezó, hace quince años, con la creación del Instituto Federal Electoral (IFE) - donde la presencia del gobierno y el partido en el poder dominaban en los órganos de decisión-, y de la figura de un Consejero Magistrado –seis profesionales del Derecho, propuestos por el Presidente y aprobados por la Cámara de Diputados- que, por sus facultades legales, el perfil de sus integrantes y el nivel de independencia percibida, no alcanzó a dar suficiente credibilidad a la institución electoral, ahora ya de carácter permanente, ni a las elecciones federales de 1991.

Ante la necesidad de nuevas reformas electorales, en 1994 –pero aún con los temores propios de quien detenta el poder y no quiere soltar el control de los procesos electorales-, se cambia la figura del Consejero Magistrado por el de Consejero Ciudadano, que ahora podía ser cualquier mexicano con buena reputación, reconocido en la sociedad, no identificado con ningún partido y propuesto, ya no por el Presidente, sino por las fracciones partidarias presentes en la Cámara de Diputados. A la vez, los partidos se quedaron en el Consejo General, máximo órgano de decisión del IFE, con un solo representante por cada organización –ya no en proporción a su fuerza- y participando con voz y sin voto. Las determinaciones del Consejo –aunque aún contaban los votos de los funcionarios gubernamentales-, se buscó irlas “despartidizando”.

17

* Licenciado en Administración de Empresas. Profesor de la Universidad Latina de América en Morelia. Analista Político. Consejero Electoral Propietario del Instituto Electoral de Michoacán (IEM). Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IEM.

iones

Estos Consejeros Ciudadanos, de alguna manera, representaban más que a la sociedad –porque no fueron electos por la misma-, a personalidades confiables para los partidos políticos para fungir como “árbitros” de la contienda electoral. Y si bien fueron propuestos, en un primer momento, por las fracciones partidarias de la Cámara de Diputados -y podría parecer que estarían a favor de aquel partido que los impulsó a través de sus representantes en el Congreso-, tuvieron que ser aceptados por las dos terceras partes de los legisladores, pero además, su reputación y trayectoria personal garantizaba su imparcialidad, no sólo por apegarse en su función a lo establecido en la ley sino por su claro compromiso democrático.

Ninguno de ellos, a pesar de sus simpatías políticas –evidenciadas por su pasado o su expresión pública-, actuó tendenciosamente en decisiones clave o pensó que debía su nombramiento a un partido y tenía que serle leal. Cada uno, con más o menos convicción, actuó con autonomía y obedeciendo a la ley y a su conciencia, aunque después de su encargo, algunos de ellos, asumieran compromisos políticos –Santiago Creel, Miguel Granados Chapa, José Agustín Ortiz Pinchetti, Fernando Zertuche, José Woldenberg, Ricardo Pozas Horcasitas fueron los primeros Consejeros Ciudadanos-. Empero, nadie puede reprocharles, en su paso por el IFE, su actuación independiente y comprometida con la construcción de confianza ciudadana e instituciones democráticas sólidas. La ciudadanización de los organismos electorales del país empezó a multiplicarse, como ejemplo a imitar, a pesar incluso, de las resistencias de algunos Ejecutivos y Legislativos Estatales.



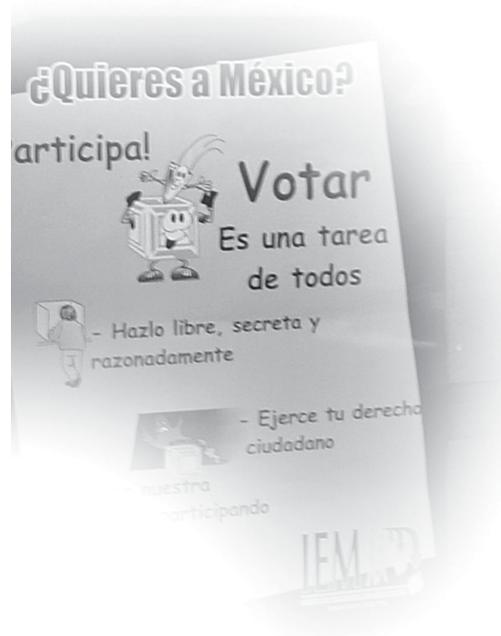
No obstante, el reconocimiento de la legalidad alcanzada en materia electoral, se aceptaba que persistía la inequidad en la competencia –señalada primero por los propios Consejeros y luego por el Presidente Zedillo, ganador de las elecciones de 1994-, así que se decidió impulsar otra reforma en 1996, que diera, de manera definitiva, autonomía al IFE -¿qué quiere decir autonomía? simplemente que el IFE tiene personalidad jurídica y patrimonio propios y que es independiente en sus decisiones y su funcionamiento. En las reformas de varios estados esta autonomía, desde hace poco más de diez años, se trató de reproducir para los organismos electorales locales, pero aún hoy no es muy entendida y hay intereses políticos que desean seguir controlándolos.

La reforma de 1996, además de dar autonomía al IFE –y asignarle no sólo la tarea de organizar elecciones sino contribuir al desarrollo de la vida democrática del país-, cambió, amplió y profundizó la figura del Consejero Ciudadano, ahora llamado Consejero Electoral, dándole un carácter estable a su función para sancionar el cumplimiento del Código Electoral, para supervisar el desempeño de la rama ejecutiva del organismo electoral y fiscalizar a los partidos, permitiendo integrar comisiones permanentes, a cargo de Consejeros Electorales a fin de que el Instituto pudiera cumplir, de manera plena, sus propósitos. La naturaleza duradera del cargo de Consejero Electoral –elegido por un periodo de tiempo, su necesaria profesionalización, su garantía de independencia- justificó la necesidad de una remuneración que se fijó según el nivel de Consejero y de acuerdo a disposiciones contenidas en la propia legislación o por los Consejos Generales de cada organismo electoral. El prestigio que los organismos electorales han ganado por encima de otras instituciones no es casual y mucho se debe a ese proceso de ciudadanización.

Sin duda ser Consejero es un honor, pero lo más importante es no olvidar que un Consejero Electoral es un demócrata que tiene el compromiso con el cumplimiento estricto de la ley, pero sobre todo de velar porque la voluntad soberana de los ciudadanos se respete y se consolide en prácticas que den génesis a una nueva cultura política, a pesar de las presiones que otros poderes pueden ejercer sobre su institución. Algunos Consejeros, en algunos estados, han manchado esta

figura y la han convertido en pieza de canje para avalar corrupciones de funcionarios electorales o concesiones a partidos, sin embargo al actuar en órganos colegiados, afortunadamente estas desviaciones se han denunciado, pero no han evitado que se usen de pretexto, esos casos, para atacar la figura del Consejero, más ahí donde se actúa congruentemente.

Ser Consejero Electoral es, por tanto, cumplir una responsabilidad con la sociedad y el interés de un mejor país; es aportar el patrimonio moral –y por tanto se merece respeto y trato digno- al cuidado de la incipiente democracia que se ha venido forjando con muchos avatares. Es, pues, ser elegido para estar en la primera trincheras de una lucha por asentar un régimen democrático, donde, paradójicamente, quienes debieran ser sus principales impulsores, en la batalla, se comportan en algunas ocasiones como sus enemigos fundamentales.





la participación ciudadana educación y cultura

Lic. Vladimir Pérez Mar*

“Es peligroso vivir en el mundo no por causa de los que hacen el mal, sino por causa de los que miran y dejan hacer.”
Albert Einstein

La educación, la cultura política y la participación ciudadana son insumos indispensables para el perfeccionamiento de nuestra democracia y contribuyen sin duda a la edificación de la gobernabilidad en los estados contemporáneos. Sin embargo, en la realidad presente de nuestro país estos insumos siguen constituyendo tareas pendientes ya que algunas encuestas continúan poniendo de manifiesto que el interés de los mexicanos y mexicanas por la política y los asuntos públicos es todavía incipiente y asimétrico, en las diversas regiones que integran la república.

20

En efecto, de acuerdo con diversos sondeos realizados de forma reciente por universidades e instituciones gubernamentales, el 70% de la población tiene desconfianza hacia la política, un 65% de ésta considera complicada o muy complicada la política en México; un 49% asegura que unos cuantos líderes decididos harían más por el país que todas las leyes y promesas, entre otros aspectos. Los resultados obtenidos confirman todavía que el interés por intervenir en asuntos políticos, sociales y cívicos sólo convoca a pocos ciudadanos y la tendencia para los próximos años no resulta del todo halagüeña.

De ahí, que lo que hace casi una década expresara Oscar Uribe, un querido amigo e investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, siga siendo vigente: “México es un país de ciudadanía plasmolizada, por motivos, no razones diversas, el ciudadano mexicano potencialmente actuante se abstiene de votar incluso de participar en una política que ni entiende ni se esfuerza por desentrañar y que considera que le distrae de sus empeños puramente personales e individualista, fuera del momento crítico y no crítico con el que valora la actuación de sus gobernantes. El conformismo se impuso como virtud cívica.” En adición a esta consideración podemos señalar también que la encuesta mundial sobre los valores muestra que la población mexicana ubica las iglesias y el ejército dentro de las organizaciones más confiables, mientras que en las menos confiables ubica la policía, los sindicatos, la cámara de diputados, los partidos políticos y la burocracia. No obstante lo anterior, en la encuesta se resalta también el hecho de que a pesar de la desconfianza, la tolerancia se afianza cada vez más en la población como valor que debe enseñarse a los niños.

*Secretario Técnico de la Red Nacional de Institutos de Administración Pública de México.

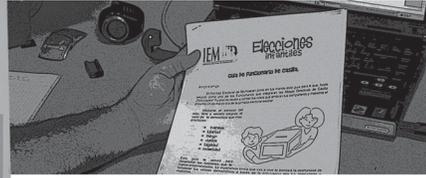
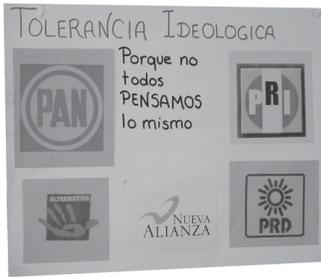


En este escenario, la pregunta obligada resulta, ¿qué clase de democracia es ésta?, quizás una en la que a semejanza de vecinos distantes, de un lado, aún contamos con meras elites en el poder y en el otro, con una masa que no participa. De esta suerte, pareciera que en México es susceptible de aplicarse el binomio pueblo sin gobierno o gobierno sin pueblo, toda vez que nuestro país sigue caminando, desafortunadamente, por inercia y en ocasiones sin conducción. En nuestra perspectiva, si verdaderamente queremos consolidar la vida democrática no debemos sólo plantearnos la búsqueda de la legitimidad de quien habrá de gobernar los próximos años y en última instancia, a quién queremos otorgar la facultad de hacerlo en el próximo sexenio. Considero que es preciso que se continúe con la tarea de educar a ese numeroso grupo de mexicanos y mexicanas que se abstiene de participar en política porque eso es pedagogía, en el sentido más profundo y práctica democrática en tanto formación de ciudadanos para la vida en la polis.

Si bien es una tarea de largo plazo es menester realizarla. La pregunta que se nos plantea ahora es: ¿a quién corresponde encabezar esta tarea de volver a dar a la población la confianza en su poder? En lo personal, estimo que a todas las instituciones públicas y privadas, en el ámbito de sus responsabilidades y programas deben contribuir al ensanchamiento del capital social que representa esa ciudadanía real dispuesta a actuar cívico-políticamente porque tiene algo que decir, y lo hace de manera cotidiana protestando contra ciertas cosas, aplaudiendo otras, sosteniendo una opinión y presionando en otros casos a los representantes del estado, al estado en particular, garantizando los derechos fundamentales, la seguridad jurídica, la seguridad pública y sobre todo la justicia en sus diversas expresiones que consolide su carácter de estado de derecho, a los partidos políticos promoviendo en idea y praxis la vida democrática y quizás hasta la transparencia interna.

En forma modesta, el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), ante la ausencia en México de un organismo para la formación de funcionarios públicos como los que existen en otros países, ejemplo España, ha hecho su parte al orientar sus acciones y esfuerzos hacia la formación de los servidores públicos en los tres ámbitos de gobierno, haciéndolos extensivos en los últimos años a la sociedad en general mediante ejercicios cuyo objetivo ha sido promover la participación ciudadana en asuntos vinculados con acciones preventivas, entre otras, de seguridad pública, además el Instituto ha incorporado la currícula de los diversos programas formativos, el análisis de la ética para el servicio público, la deontología y el liderazgo en sus diversas facetas.

Estoy cierto de que con ello se ha contribuido, no sólo a mantener a funcionarios actualizados, sino también con una clara idea de la responsabilidad cívico-política que nos ocupa y a incrementar la población políticamente activa.



896987096 **Comisión de Capacitación
Electoral y Educación Cívica
del Instituto Electoral de
Michoacán**

896987096 **Antonio Alanís Huerta**



5108087096

expresiones

ÓRGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

..

**cultura política y
elecciones**



once aspectos que todo ciudadano debe saber sobre los partidos políticos

Para comprender mejor el sistema electoral

Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral de Michoacán.

De manera breve, a continuación planteamos once preguntas que consideramos engloban el interés ciudadano, respecto de lo que son y cómo funcionan los partidos políticos. Así que:

1.- ¿Por qué hablar de los partidos políticos?

Porque dentro de los fines del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) está el de fortalecer el régimen de partidos políticos; es por esto que, a partir de dar respuesta a varios cuestionamientos, se detalla el concepto, el rol y la importancia de los partidos en una democracia como la nuestra. Y porque, además, el Código Electoral del Estado de Michoacán dice que los ciudadanos y los partidos políticos son corresponsables de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones.

2.- ¿Qué son los partidos políticos?

Son organismos que constituyen la asociación de ciudadanos que comparten ideas y valores similares; así como el mismo proyecto de sociedad, para orientar sus actividades destinadas a alcanzar mejores niveles de bienestar para todas las personas. Es cierto que los partidos no representan a toda la sociedad, pero sí una parte significativa de ella y son reflejo de su pluralidad

3.- ¿Qué hacen los partidos políticos?

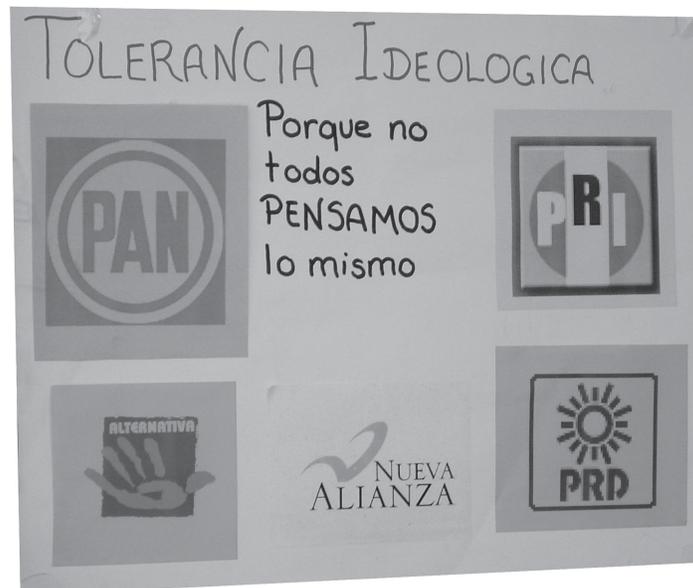
Los partidos políticos, de acuerdo con sus programas, plataformas de gobierno, principios e ideas que postulan, buscan:

- **Reflejar** las posiciones de las diferentes fuerzas sociales y políticas de una sociedad.
- **Promover** la participación de la sociedad en la vida democrática de un país.
- **Contribuir** a la formación de la voluntad popular, participando en los procesos de integración de las representaciones federales, estatales y municipales.

- **Facilitar** el acceso de los ciudadanos al ejercicio del poder público mediante el voto, la solidaridad, la gestión de las demandas ciudadanas y la generación de mecanismos y espacios institucionales que permitan su participación en las decisiones que les afectan.
- **Materializar** su acción política en la estructura del Estado y el logro del bien común.
- **Organizar**, educar e informar políticamente a los ciudadanos.
- **Proponer** a la ciudadanía los funcionarios a cargos de representación popular.
- **Formular** los programas, plataformas y opciones ideológicas con los que compiten en la arena política.

4.- ¿Cuáles son los elementos y características de un partido político?

Como asociaciones de ciudadanos, los partidos políticos debe contar, por su naturaleza orgánica y funcional, con una serie de características y elementos como son: el humano, el ideológico, el programático y el de permanencia, estructurados en una forma jurídica. Es decir, que el grupo ciudadano debe formarse con principios ideológicos que contengan las bases de su visión para resolver los problemas nacionales, satisfacer necesidades sociales, mejorar las condiciones y realizar las aspiraciones populares; dichas bases deben sustentarse en reglas de actuación política, incluidas en un programa de gobierno (quitar "planificado"), el cual no debe limitarse a una etapa o periodo político determinado sino asumir un carácter estratégico, esbozando la sociedad que proponen. Su programa, por tanto, proyecta su idea de sociedad, sus principios y su definición del bien común. Por lo que respecta a los estatutos, éstos regulan su vida interna y deben ser reflejo, en sus prácticas democráticas, de la sociedad que conciben (cambié al párrafo de arriba lo que aludía al programa); su plataforma representa la manera en que proponen gobernar y cumplir los fines de su programa en las diversas etapas del acontecer nacional y el escenario global.





5.- ¿Cuál es el propósito de los partidos políticos?

Participar en el ejercicio del poder por medio de elecciones libres y democráticas, con la finalidad de hacer valer los propósitos políticos, económicos y sociales que comparten sus miembros y seguidores.

6.- ¿Cómo se puede participar en un partido político?

Se comienza por conocerlo, recabando información sobre su historia, las ideas y programas de acción que postulan, así como de sus dirigentes y, si hay afinidad, cualquier individuo puede adherirse a uno, cumpliendo con los requisitos que marquen sus estatutos, para así participar activamente en su vida interna, ya sea como: militante, simpatizante, candidato, representante partidista o dirigente.

La participación, (quitar "política") informada, razonada y comprometida, es un ejercicio vital de una ciudadanía plena y corresponsable, tanto que la calidad política de un país puede ser juzgada en función del grado en que los ciudadanos realmente toman parte en actividades cívicas, tales como votar libremente, asistir a reuniones políticas y organizarse o afiliarse a partidos, entre otras, tendientes a la ampliación de su protagonismo en las decisiones fundamentales de una sociedad.

7.- ¿Y si al ciudadano no le es satisfactoria ninguna opción partidaria?

Aún así, siempre hay que mantenerse informado y razonar respecto de las propuestas o posturas de las organizaciones políticas y sus candidatos –hay electores que prefieren votar por la persona que les da confianza, más que por los partidos-, buscando la opción más conveniente, personal y socialmente. También, cuando no se está satisfecho con las alternativas existentes, puede ejercerse la libertad de asociación y constituir, con otros, un nuevo partido.

En una democracia, donde los partidos son la vía única para acceder a cargos de representación popular, no es conveniente alentar la abstención –a pesar de ser, también una prerrogativa de la democracia- sino exigir a éstos, a los partidos, que sean consecuentes con sus postulados y que elijan, democráticamente, a sus mejores cuadros como dirigentes y candidatos.

La participación política, sin embargo, no se agota en los partidos políticos. Cuando los ciudadanos se organizan pueden encontrar formas para hacer valer su voz en las decisiones públicas.

8.- ¿Las candidaturas de ciudadanos independientes atentan contra el sistema de partidos?

Realmente no, porque tendrían que constituirse formas organizativas similares a los partidos que funcionaran de manera temporal. Servirían, más bien, para que los partidos tomaran más en cuenta a la sociedad a la hora de elegir sus candidatos y para permitir que las personas que no se vean reflejados en los idearios partidarios puedan promover, en las elecciones, a ciudadanos representativos y confiables.

9.- ¿Qué se necesita para constituir registrar un partido político?

Las leyes federales y estatales disponen distintas reglas y requisitos para que los interesados en agruparse políticamente dejen constancia de su verdadera representación, por lo que, de manera general, se requiere:

a) Reunir información sobre los procedimientos y requisitos para la constitución y registro de un partido político ya sea estatal (registrado ante un organismo electoral local) o federal (registrado ante el Instituto Federal Electoral).

b) Celebrar determinado número de asambleas constitutivas, a nivel estatal, distrital o municipal, a las que deberán asistir cierta cantidad de afiliados.

- Dichas asambleas deberán realizarse ante la presencia de un funcionario público, facultado por la ley para tal efecto, que certificará y hará constar, entre otras cosas, la asistencia y voluntad de asociación de cada uno de los afiliados.

c) Redactar una declaración de principios, programas de acción y estatutos;

d) Acreditar la elección democrática de los titulares de los órganos de dirección de la agrupación.

e) Además de ser aprobado por la institución electoral, para mantener su registro, deben obtener un número determinado de votos que avalen su representación social, desde la primera elección donde participen.

10.- ¿Cuáles son las prerrogativas de los partidos políticos?

Los partidos políticos, en nuestro país, son entidades de interés público y cumplen un papel de importancia en la vida nacional, por ello, son dotados de los siguientes derechos:

- Beneficios fiscales.
- Financiamiento público para su operación, campañas y programas de formación, estudios y publicaciones.

- Acceso en forma permanente a los tiempos estatales de la radio y la televisión y apoyos, en tiempos electorales, para el acceso a medios de comunicación privados, con el propósito de preservar la equidad en la competencia política.

En su funcionamiento se hace prevalecer el financiamiento público sobre el privado y se evitan aportaciones de empresas y extranjeros a fin de evitar que los partidos y la política se conviertan en rehenes de los dueños del dinero y de intereses ajenos al país.



11.- ¿La función de los partidos políticos termina con su participación en los procesos electorales?



No, la responsabilidad de los partidos políticos no se agota con su participación periódica en los procesos electorales; tienen obligaciones que los vinculan con tareas permanentes de información del origen y destino de su financiamiento, de educación y desarrollo político, pues los objetivos que deben perseguir están vinculados a la vida cotidiana del pueblo, cuyo bienestar se procura a través de sus proyectos de sociedad y de su capacidad de gestión y no sólo se limita a obtener el triunfo electoral.

Un sistema de partidos fuerte, en una democracia, garantiza la competencia política con equidad y alienta una cultura política vinculada a nuevos valores en una sociedad como la nuestra, tal es el caso del diálogo, la tolerancia, el respeto a la pluralidad y a las leyes, el manejo transparente de la información y los recursos, la rendición de cuentas y la equidad de género.

governabilidad y credibilidad

el juicio social de una ciudadanía electoral dividida

Dr. Antonio ALANÍS HUERTA*



1. El planteamiento temático

La organización de las elecciones en México, el día de hoy, está en manos de ciudadanos y de organizaciones ciudadanizadas, como el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; ambas creadas por el estado mexicano, para dar certeza, confianza y transparencia a los procesos electorales. Certeza, por medio de mecanismos transparentes, estrictamente apegados a la ley; transparencia en el uso de los recursos públicos y en los procedimientos para el cumplimiento de las etapas del proceso electoral; y confianza en los resultados parciales y finales referentes a la preparación, conclusión y calificación de la elección.

No obstante que los procedimientos están claros en las leyes electorales, el grado de confianza en los procesos varía en función de diversos factores; entre los que podemos destacar, al menos, los cinco siguientes:



- *La experiencia de los consejeros electorales.* En este caso cabe señalar que la mayoría de los integrantes de los consejos distritales carece de experiencia electoral federal; más no en el ámbito de elecciones locales; la razón de esta situación es que el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) establece que los consejeros distritales se eligen por dos procesos electorales con posibilidad de uno tercero; así que los consejeros de mayor experiencia, los que provenían desde 1997, tuvieron que ser removidos al cumplirse tres procesos electorales federales en el 2003. Es una circunstancia la inexperiencia, pero

*El autor es Doctor en Ciencias de la Educación por la Universidad de Caen, Francia desde 1984. Es profesor Titular en el Centro de Actualización del Magisterio en Michoacán (CAMM), en México, donde es responsable del Seminario de Iniciación a la Observación de los Procesos Escolares y del curso de Desarrollo y Aprendizaje de la Maestría en Educación con opciones terminales en Educación Preescolar y en Educación Primaria. Consejero Electoral Propietario integrante del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM). Correo electrónico: dralanis8492@hotmail.com y elprofesor8492@yahoo.com



no puede ser una causa determinante para que todo salga mal; no obstante, a la vista de algunos analistas y militantes de partidos, este hecho tiene implicaciones cualitativas negativas, en lo que concierne a la certeza y la objetividad de su actuación en el proceso. Y quizá en algunos casos esto sea cierto, pero lo que no se podría cuestionar es la honorabilidad y buena intención y la responsabilidad de los consejeros.

- *El prestigio moral y profesional de los consejeros.* El profesionalismo de los consejeros distritales y su prestigio social son elementos que influyen en las decisiones para que sean electos por el Consejo General y Local en cada caso; y estos criterios se observan, se discuten y se investigan cuando ellos son electos; y es probable que en algunos casos se cometan errores; pero no son malintencionados; lo cual puedo afirmar, porque he tenido la experiencia de seleccionar personajes para que desempeñen la función de consejeros en los distritos electorales; tanto en el ámbito local como en el federal.
- *La manera de informar sobre la preparación, realización y calificación de la elección.* Es a las autoridades electorales a quienes les corresponde informar a los ciudadanos de manera clara, sencilla y precisa, sobre cada una de las fases que componen las etapas del proceso electoral. Así, por ejemplo, hace falta que el ciudadano conozca cómo se integran los consejos electorales, qué funciones realizan y hasta dónde llegan sus atribuciones; qué son los partidos políticos, cómo se financian y cómo se fiscalizan; cómo se eligen a los diputados, a los senadores y al presidente de la República; cómo se recoge el voto ciudadano y qué camino recorre hasta los consejos distritales y sus bodegas donde se clasifican todas las urnas de las casillas; qué es el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y para qué sirve; qué son las encuestas de salida, los conteos rápidos y las calificaciones de la elección; qué se cuenta el

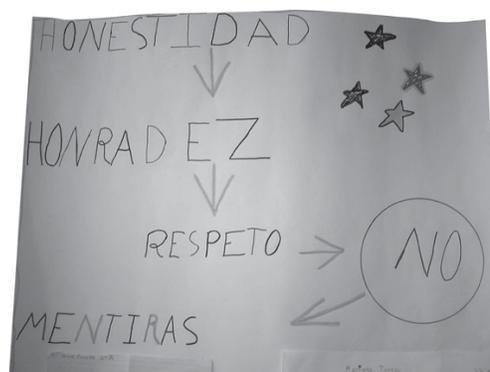
domingo electoral y qué hacen los consejos electorales distritales el miércoles siguiente; qué es el Tribunal Electoral, cuáles son sus atribuciones y qué califica.

En fin, si todo lo anterior se explicara de manera sencilla y oportunamente a la ciudadanía, se abonaría a la confianza social más, y de manera sustantiva, que con las explicaciones reactivas a *posteriori*; una vez que la duda sobre la pulcritud y transparencia electoral se ha instalado en el inconsciente colectivo.

- *Los incidentes coyunturales sobre el desarrollo del proceso electoral.* En todo proceso electoral se cometen errores que tienen que ver con circunstancias relacionadas con el día de la jornada electoral; errores como consignación de datos en espacios equivocados; rayoneos por equivocación gramatical o de asentamiento de números; hay muchas razones para que esto suceda, entre las cuales se pueden mencionar la falta de visibilidad en el lugar del conteo; el nerviosismo de los funcionarios por la presión externa a la casilla; o las dificultades de escritura de funcionarios por no tener la práctica de escribir; pero a pesar de estos hechos *normales* en las elecciones, no considero que haya una expresa mala intención de cometer el error. Y sin embargo, si esto se da y algún representante de partido lo observa, tiene el derecho de solicitar que se asiente en el acta de la casilla el tipo de incidentes sucedidos; y al llegar esta acta al Consejo Distrital, no se contabiliza el domingo ni se suben los datos al PREP, se escribe que se trata de un acta con incidentes y se traslada la apertura del paquete electoral y el conteo de los votos al miércoles siguiente; después de lo cual se elabora una nueva acta con los datos obtenidos de ese conteo, que contempla la ley en el caso de actas con incidencias.



- *Los resultados de la elección.* Cuando los resultados de las elecciones se distancian en más de 3 puntos entre el primero y segundo lugar, no hay necesidad de impugnarlos; pero la experiencia nos dice que debajo de 3 puntos se puede impugnar una elección con posibilidades de revertir los resultados; pretendiendo la anulación de las casillas donde presumiblemente los electores favorecen al candidato que impugna; es decir, esto se decide valorando las posibilidades de éxito. Pero esto es necesario explicarlo a la ciudadanía; y las autoridades electorales tienen esa obligación cívica.



En suma cada uno de los factores mencionados se puede convertir en la variable inesperada que “tinte de desconfianza” al proceso electoral. Veamos el análisis siguiente.

2. De la confianza electoral al umbral de la desconfianza social

32

En las actuales circunstancias que vivimos en México, respecto de la elección presidencial del 2 de julio de este año 2006, caben algunas reflexiones. Primero, la afluencia de votantes se puede considerar importante; así como la calma con la que transcurrieron las votaciones. Lo cual dejaba ver el entusiasmo y las expectativas ciudadanas por esta elección presidencial que, desde su preparación por parte del IFE y de las posturas proselitistas de los candidatos, prometía un alto nivel de competitividad. Y los resultados que los mexicanos fuimos conociendo, por medio de las autoridades electorales y los medios de comunicación, no dejaban lugar a dudas; la elección de la presidencia del país estaba siendo muy cerrada; muy cercana al concepto de “empate técnico”, pero que sin embargo se perfilaba necesariamente un ganador. Y siendo nuestra democracia presidencialista, solo es admisible un ganador; sin importar, numérica y legalmente, si el triunfador gana por tan sólo un voto; así está establecido en la ley electoral vigente.

No obstante, la propia ley electoral establece que la declaratoria de validez de la elección y la de presidente electo, le corresponde hacerla, por mandato constitucional, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Es decir, que de acuerdo con las fechas establecidas, a más tardar los días 31 de agosto o el 6 de septiembre de este año, sabremos los mexicanos cuál será el veredicto del Tribunal; y a partir de entonces, se sabrá quién dirigirá los destinos de nuestro país; por lo que, “sagesse oblige”, hay que esperar hasta entonces.

Pero mientras tanto, es importante hacer algunas puntualizaciones sobre el umbral de confianza, social y políticamente admisible; y simultáneamente, referirnos también a la configuración del umbral de la desconfianza política y ciudadana, respecto del reciente proceso electoral presidencial en México.

Veamos, en un artículo anterior señalaba que, “hoy los procesos electorales están matizados por la incertidumbre”¹, en contraposición, hoy tenemos mayores certezas procedimentales; y por supuesto, constituimos una sociedad mejor informada respecto de la importancia de votar; pero que aún carecemos del conocimiento particular de los mecanismos y dinanismos de la preparación minuciosa de los procesos electorales; y no tenemos experiencia como ciudadanos electores, de procesos electorales altamente competitivos, mediatizados y politizados, como los del 2 julio de 2006.

En síntesis, nos queda claro a los mexicanos lo concerniente al valor de nuestro voto; pero no conocemos bien los procedimientos electorales; tampoco las precisiones legales; y nada, o muy poco, del umbral legal que envuelve al proceso poselectoral, cuando el índice de electividad es tan cercano al uno.

3. Información y comunicación electoral

En la era del conocimiento y de la información, ya muy pocos datos permanecen ocultos; hoy los bancos de información sobre los ciudadanos son muy variados; así, hoy en día, como poseedores de información general individual, tenemos al registro civil, a los *bureaux* de crédito, a las oficinas recaudadoras de impuestos de todo tipo; y por supuesto al padrón electoral del IFE.

No obstante, es del conocimiento público, por no estar clasificada, que existe información sobre los procedimientos de cómo se prepara y se conduce una elección; lo cual se señala claramente en el COFIPE, así como en acuerdos del Consejo General del IFE y demás reglamentos operativos.



¹ ALANIS HUERTA, Antonio. *Campañas, encuestas y debates. ¿Es el ciudadano, hoy en día, libre elector?*, en: *Expresiones*, No. 8, revista cuatrimestral del IEM, 36-44, Morelia, Mich., México, 104 pp., abril de 2006.

Ahora bien, esta información pública, hoy, se puede consultar sin ninguna restricción en la página electrónica del IFE; ahí está disponible. Pero cuando no se tiene una motivación intrínseca para conocerla, es poco probable que sea consultada por el ciudadano “de a pie”; en consecuencia, éste se informa a través de la radio, la prensa o la televisión; y en estos medios no siempre se difunde esta información con las precisiones y detalles que le caracterizan; amén de que con frecuencia, las fuentes de información, electoral o política, al ciudadano común, sólo le muestran “una cara” de la misma; es decir, le proporcionan información insuficiente y a veces sesgada.

4. Los factores contextuales y la percepción ciudadana

34

Hoy, en el ámbito social más amplio, ese que lo constituyen los ciudadanos “de a pie”, esos que están más allá del círculo rojo de intelectuales, periodistas, académicos especializados, funcionarios públicos y empresarios, permea el germen de la duda y de la incertidumbre, respecto de los resultados del proceso electoral; una duda que se deriva necesariamente de las informaciones de radio y televisión, principalmente; ya que el periódico no llega al volumen de población a que lo hacen los medios electrónicos. Y aquí juega en contra el factor del tiempo (temporalidad y duración) que transcurre desde el 2 de julio al 6 de septiembre, para que se emita la sentencia final del Tribunal; de igual forma, el factor mediático influye en la percepción de la gente, a favor o en contra, respecto de la certeza y legalidad de la elección. Así pues, estos



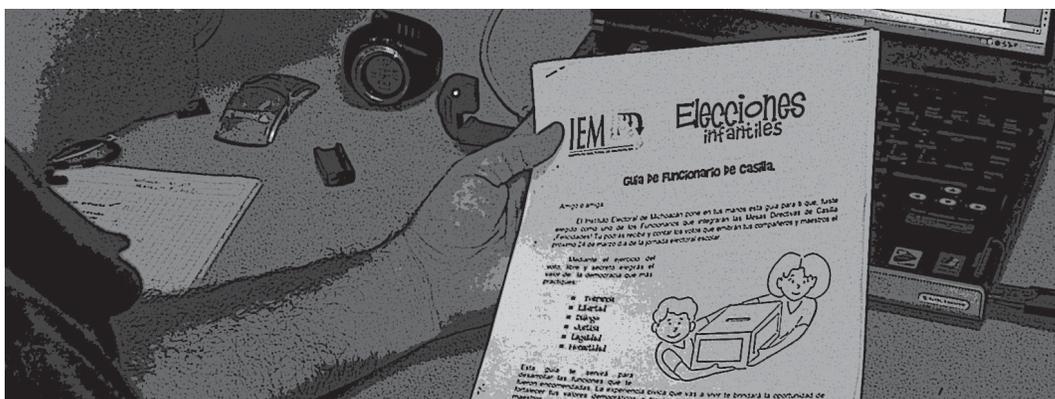
dos meses de espera y la diversidad de análisis, mensajes audiovisuales, hechos y situaciones con tintes de algidez y de enojo social, de confrontaciones verbales, epistolares, etc. van configurando en el inconsciente colectivo, una cortina de incertidumbre tal, que la verdad de este proceso electoral queda cubierta por una especie de velo (político y cultural) que quedará así como un “cristal esmerilado” que ni es totalmente opaco, pero tampoco es completamente transparente. Y en gran medida, esta opacidad es el efecto de la falta de información oportuna a la sociedad y a sus interlocutores, los medios de comunicación masiva. Hizo falta, por parte del IFE, darle a los medios y a los mexicanos ese “curso intensivo” sobre el proceso electoral; ese curso que *por su cuenta* han tomado los medios, de manera autogestiva, invitando a los especialistas para poder informar mejor a sus radioescuchas, a sus televidentes y a sus lectores. Pero más allá del “curso intensivo”, está la voz del ciudadano; su voz convertida en voto.

5. Las lecciones que nos quedan

De todo lo anterior, quedan varias lecciones; una, es que el éxito, credibilidad y reconocimiento del IFE (en la percepción ciudadana) es un activo político y cultural del que se nutren los órganos electorales estatales; y segunda, que el descrédito y fracaso del IFE también puede afectar negativamente a nuestras instituciones electorales de los estados del país; y si bien es cierto que los actores políticos que forman el círculo rojo de la política nacional y local saben que el IFE y estas instituciones estatales son distintas y que tienen dinámicas propias, en la percepción colectiva de la ciudadanía mexicana, esas diferencias no se aprecian; se encuentran en el umbral de la incertidumbre, pero además, porque conceptualmente, para la mayoría de estos ciudadanos “de a pie” la institución electoral es el IFE, para bien o para mal, y aquí caben todas las instituciones electorales del país. He ahí el dilema de la credibilidad.

35

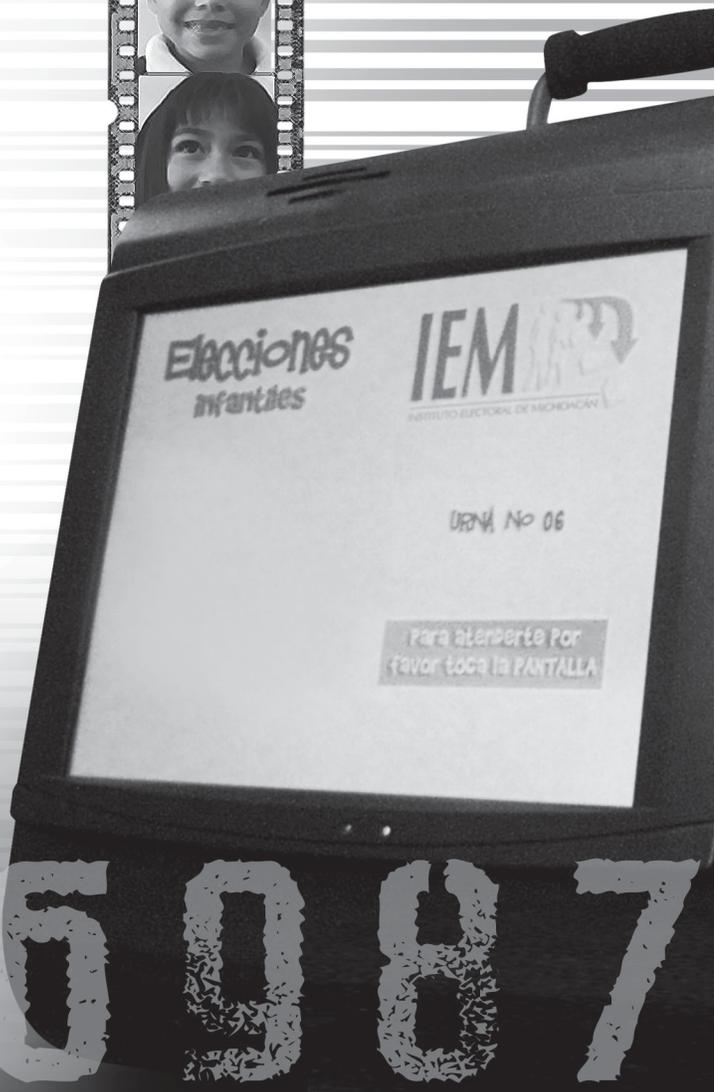
En síntesis, si después del 6 de septiembre de 2006, el IFE quedara cuestionado, ese efecto podría contaminar la percepción que tienen o elaboren los ciudadanos, respecto de los institutos electorales de los estados del país. Esperemos que la prudencia se imponga y que sigamos avanzando en la construcción de nuestra reciente y sensible democracia.



iones



896987096 **Oscar Nava Trujillo**
María de Lourdes Becerra Pérez



510806087

expresiones

ÓRGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

...

cartografía
electoral local en Michoacán

cartografía electoral local en Michoacán

Oscar Nava Trujillo
María de Lourdes Becerra Pérez*

En los procesos electorales organizados por el Instituto Electoral de Michoacán desde su creación, las áreas operativas tanto en la instancia central como en los órganos desconcentrados, han desarrollado tareas de campo en municipios y secciones electorales de distinta índole.

Dichas actividades como son: la ubicación de las casillas electorales, la capacitación de los ciudadanos insaculados que fungen como funcionarios de las casillas, el diseño de las rutas electorales, la actualización de tiempos y distancias para los recorridos, entre muchas otras. La mayoría de ellas se han realizado con material cartográfico proporcionado por el Instituto Federal Electoral.

38

La Vocalía de Organización Electoral del Instituto con el objeto de mejorar las herramientas de operación para los órganos desconcentrados constituidos exclusivamente en año electoral, consideró importante crear insumos novedosos, que permitan hacer más prácticos, claros y sencillos los procedimientos efectuados en campo.

En esta ocasión la Vocalía enfocó su interés por elaborar planos electorales que muestran la conformación Distrital de los 24 distritos electorales locales, por lo que se propuso generar por primera vez estos insumos con la información digitalizada que en su momento fue proporcionada por el Instituto Federal Electoral, al Instituto Electoral de Michoacán.

*Integrantes de la Vocalía de Organización Electoral del Instituto Electoral de Michoacán (IEM).

Para la realización de esta actividad el Ingeniero en Sistemas Oscar Nava Trujillo procedió a reconocer la información contenida en el archivo digitalizado enviado por el IFE, posteriormente investigó que programa de cómputo sería el más adecuado para el manejo de la información que se requería, y de acuerdo a las necesidades determinó que el programa Geomedia brindaba las herramientas necesarias para dicho fin, una vez que se contó con este programa, y tras el análisis del sistema y definición del alcance de su aprovechamiento, conformó en los planos digitales la división de cada uno de los 24 Distritos Electorales Locales.

Cabe destacar que en distintas reuniones de trabajo de la Vocalía se detectó la particular laboriosidad de la conformación de los distritos que integran los municipios de Morelia y Uruapan, ya que la división minuciosa de secciones pertenecientes a cada distrito requirió hacerse con especial cuidado.

Para generar los 113 planos municipales primeramente se revisó la información contenida en los archivos digitalizados y se definieron los datos susceptibles de incorporarse, tales como la hidrografía, que sirve como referencia en la ubicación de secciones así como también para trabajar las rutas electorales, *las vías de comunicación, las manchas urbanas y las localidades.*

Una vez que se contó con los planos ya definidos, se procedió a estructurar la información para convertir la cartografía en un formato de impresión, finalmente se hicieron algunas pruebas para definir y perfeccionar tamaños de letras y números requeridos así como los colores mas adecuados.

En cada uno de los planos se especificó que es un producto elaborado por el Instituto Electoral de Michoacán, y que la información fuente para la realización de los mismos fue proporcionada por del Instituto Federal Electoral.

En este trabajo se proporciona información geográfica que muestra a primera vista el estado de Michoacán de Ocampo con las 24 delimitaciones distritales, estos a su vez permiten apreciar su conformación municipal y finalmente





se detalla su división seccional. Resumiendo, se elaboraron 113 planos Municipales, 24 planos Distritales y dos tipos de plano Estatal uno con la división de las 2677 secciones y otro sin las mismas.

Sabemos que en el desarrollo de todo proceso electoral será información útil y práctica para todos aquellos actores involucrados en la organización y participación electoral así como aquellas personas interesadas en el estudio e investigación de la materia.

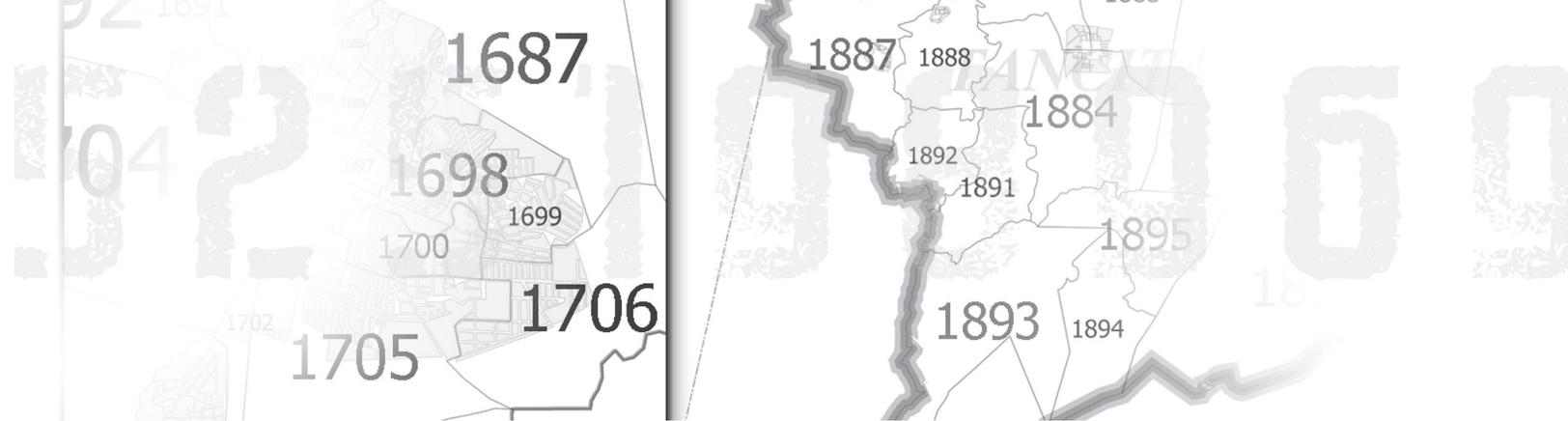
La Comisión de Organización Electoral del Consejo General, consideró importante dar a conocer este trabajo y llevarlo para su publicación a la Revista Expresiones órgano oficial de difusión del Instituto Electoral de Michoacán, a cargo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Dado que el documento es extenso se presenta en dos apartados, en donde los primeros 12 Distritos Electorales Locales se publican en este numero nueve de la revista y del Distrito 13 al 24 se publicará en el numero diez, ultima edición de este año 2006.

En cada uno de los planos se hace una ampliación de las zonas urbanas de mayor densidad para tener con mas claridad los números de las secciones y en los casos de Morelia y Uruapan las avenidas que establecen el límite de los Distritos Electorales.

En ambos apartados se detalla por medio de un Índice la secuencia progresiva de las secciones precisando el municipio y distrito electoral local al cual pertenecen, esto con la finalidad de facilitar su localización.





Índice de Distritos y Municipios correspondientes a los Distritos 1 al 12, por rango de secciones

<u>Sección</u>	<u>Distrito</u>	<u>Municipio</u>
26 a 37	08. Zinapécuaro	Alvaro Obregón
38 a 51	02. Puruándiro	Angamacutiro
132 a 135	03. Maravatío	Aporo
184 a 189	04. Jiquilpan	Briseñas
257 a 285	07. Zacapu	Coeneo
286 a 298	03. Maravatío	Contepec
299 a 304	02. Puruándiro	Copándaro
305 a 323	09. Los Reyes	Cotija
324 a 339	08. Zinapécuaro	Cuitzeo
340 a 345	09. Los Reyes	Charapan
346 a 360	08. Zinapécuaro	Charo
361 a 371	05. Jacona	Chavinda
372 a 379	07. Zacapu	Cherán
380 a 396	05. Jacona	Chilchota
405 a 410	02. Puruándiro	Chucándiro
411 a 419	01. La Piedad	Churintzio
433 a 445	01. La Piedad	Ecuandureo
446 a 456	03. Maravatío	Epitacio Huerta
480 a 556	12. Hidalgo	Hidalgo
580 a 589	02. Puruándiro	Huandacareo
590 a 600	07. Zacapu	Huaniqueo
651 a 664	08. Zinapécuaro	Indaparapeo



Índice de Distritos y Municipios correspondientes a los Distritos 1 al 12, por rango de secciones

<u>Sección</u>	<u>Distrito</u>	<u>Municipio</u>
665 a 672	12. Hidalgo	Irimbo
673 a 684	05. Jacona	Ixtlán
685 a 711	05. Jacona	Jacona
712 a 725	07. Zacapu	Jiménez
726 a 755	04. Jiquilpan	Jiquilpan José Sixto
756 a 773	02. Puruándiro	Verduzco
786 a 801	12. Hidalgo	Jungapeo
885 a 928	03. Maravatío	Maravatio Marcos
929 a 940	04. Jiquilpan	Castellanos
941 a 961	10. Morelia Noroeste	Morelia
962 a 1000	11. Morelia Noreste	Morelia
1001 a 1019	10. Morelia Noroeste	Morelia
1020 a 1042	11. Morelia Noreste	Morelia
1088 a 1106	11. Morelia Noreste	Morelia
1191 a 1193	10. Morelia Noroeste	Morelia
1194 a 1196	11. Morelia Noreste	Morelia
1197 a 1204	10. Morelia Noroeste	Morelia
1205 a 1207	11. Morelia Noreste	Morelia
1208 a 1214	10. Morelia Noroeste	Morelia
1218 a 1220	10. Morelia Noroeste	Morelia



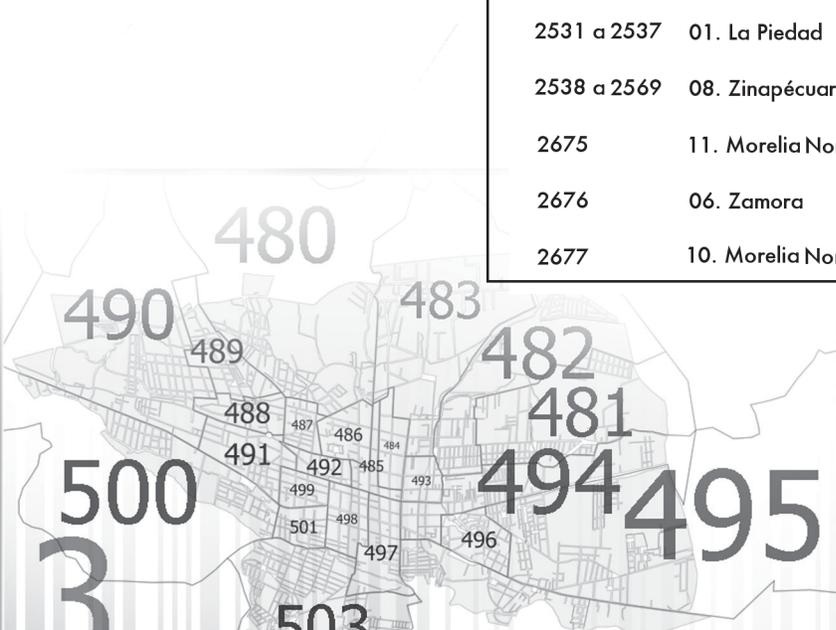
Índice de Distritos y Municipios correspondientes a los Distritos 1 al 12, por rango de secciones

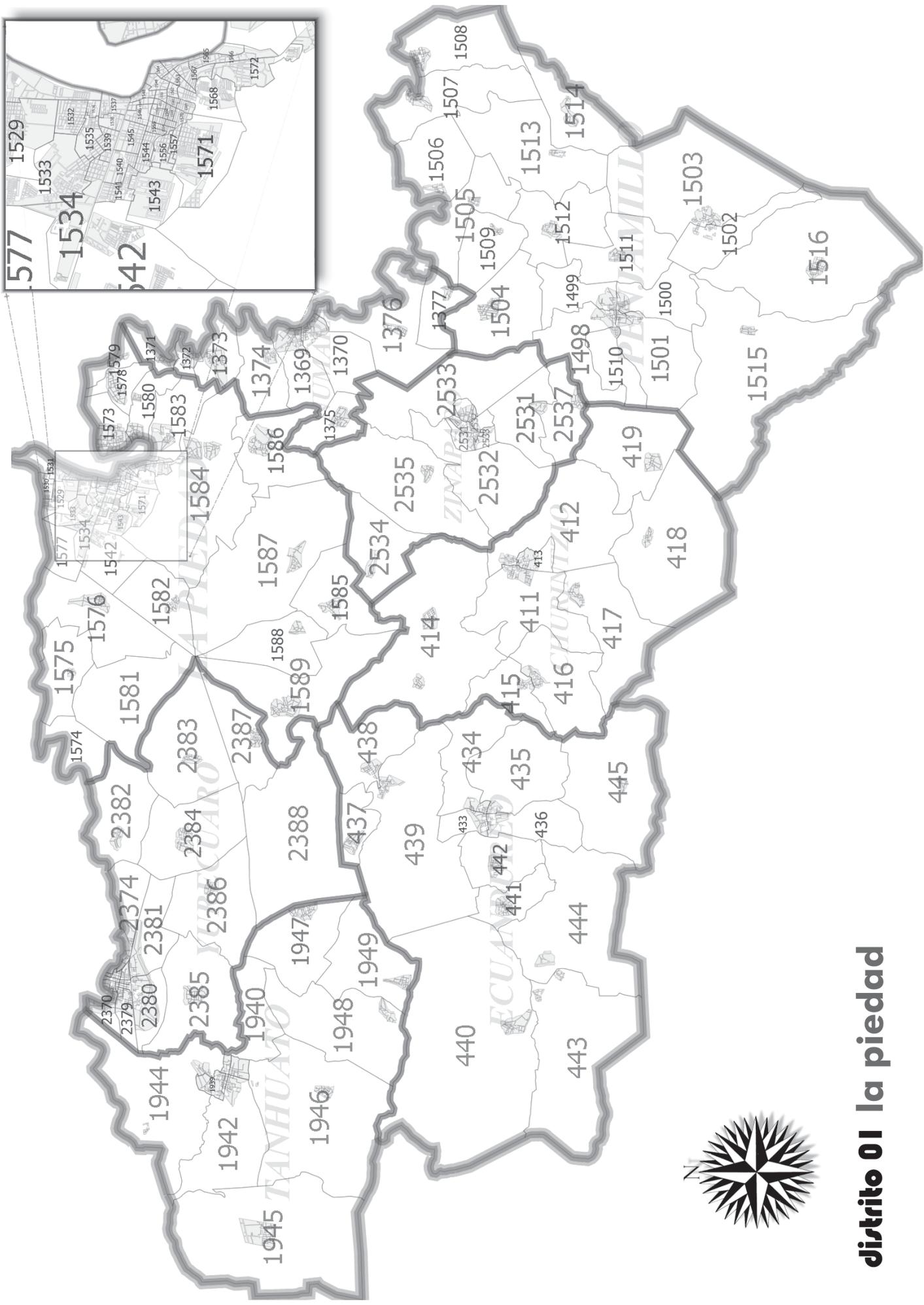
<u>Sección</u>	<u>Distrito</u>	<u>Municipio</u>
1237 a 1238	11. Morelia Noreste	Morelia
1252 a 1261	10. Morelia Noroeste	Morelia
1262	11. Morelia Noreste	Morelia
1263	10. Morelia Noroeste	Morelia
1283	10. Morelia Noroeste	Morelia
1284 a 1285	11. Morelia Noreste	Morelia
1288 a 1296	02. Puruándiro	Morelos
1321 a 1335	07. Zacapu	Nahuátzen
1369 a 1377	01. La Piedad	Numarán
1389 a 1406	04. Jiquilpan	Pajacuarán
1407 a 1425	02. Puruándiro	Panindícuaro
1498 a 1516	01. La Piedad	Penjamillo
1517 a 1528	09. Los Reyes	Peribán
1529 a 1589	01. La Piedad	La Piedad
1590 a 1600	07. Zacapu	Purépero
1601 a 1646	02. Puruándiro	Puruándiro
1647 a 1660	12. Hidalgo	Queréndaro
1675 a 1683	04. Jiquilpan	Régules
1684 a 1718	09. Los Reyes	Los Reyes
1719 a 1767	04. Jiquilpan	Sahuayo
1788 a 1798	08. Zinapécuaro	Santa Ana Maya
1821 a 1831	03. Maravatío	Senguio



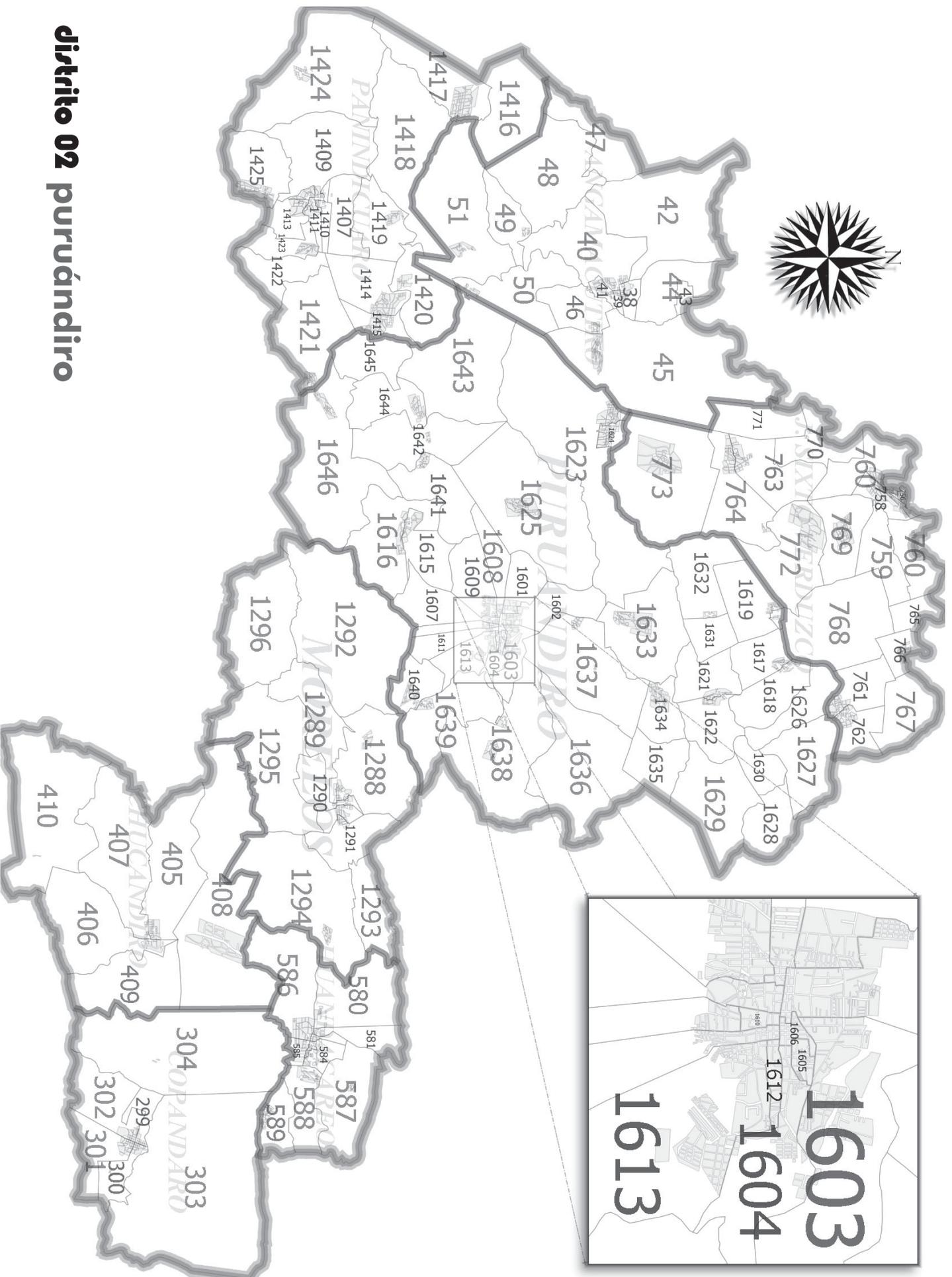
Índice de Distritos y Municipios correspondientes a los Distritos 1 al 12, por rango de secciones

<u>Sección</u>	<u>Distrito</u>	<u>Municipio</u>
1882 a 1897	09. Los Reyes	Tancitaro
1898 a 1911	05. Jacona	Tangamandapio
1912 a 1938	05. Jacona	Tangancícuaro
1939 a 1949	01. La Piedad	Tanhuato
1959 a 1978	08. Zinapécuaro	Tarímbaro
2002 a 2012	09. Los Reyes	Tingüindín
2025 a 2039	03. Maravatío	Tlalpujahuá
2040 a 2051	07. Zacapu	Tlazazalca
2052 a 2064	09. Los Reyes	Tocumbo
2113 a 2129	12. Hidalgo	Tuxpan
2317 a 2338	04. Jiquilpan	Venustiano Carranza
2339 a 2356	05. Jacona	Villamar
2357 a 2369	04. Jiquilpan	Vista Hermosa
2370 a 2388	01. La Piedad	Yurécuaro
2389 a 2435	07. Zacapu	Zacapu
2436 a 2530	06. Zamora	Zamora
2531 a 2537	01. La Piedad	Zináparo
2538 a 2569	08. Zinapécuaro	Zinapécuaro
2675	11. Morelia Noreste	Morelia
2676	06. Zamora	Zamora
2677	10. Morelia Noroeste	Morelia

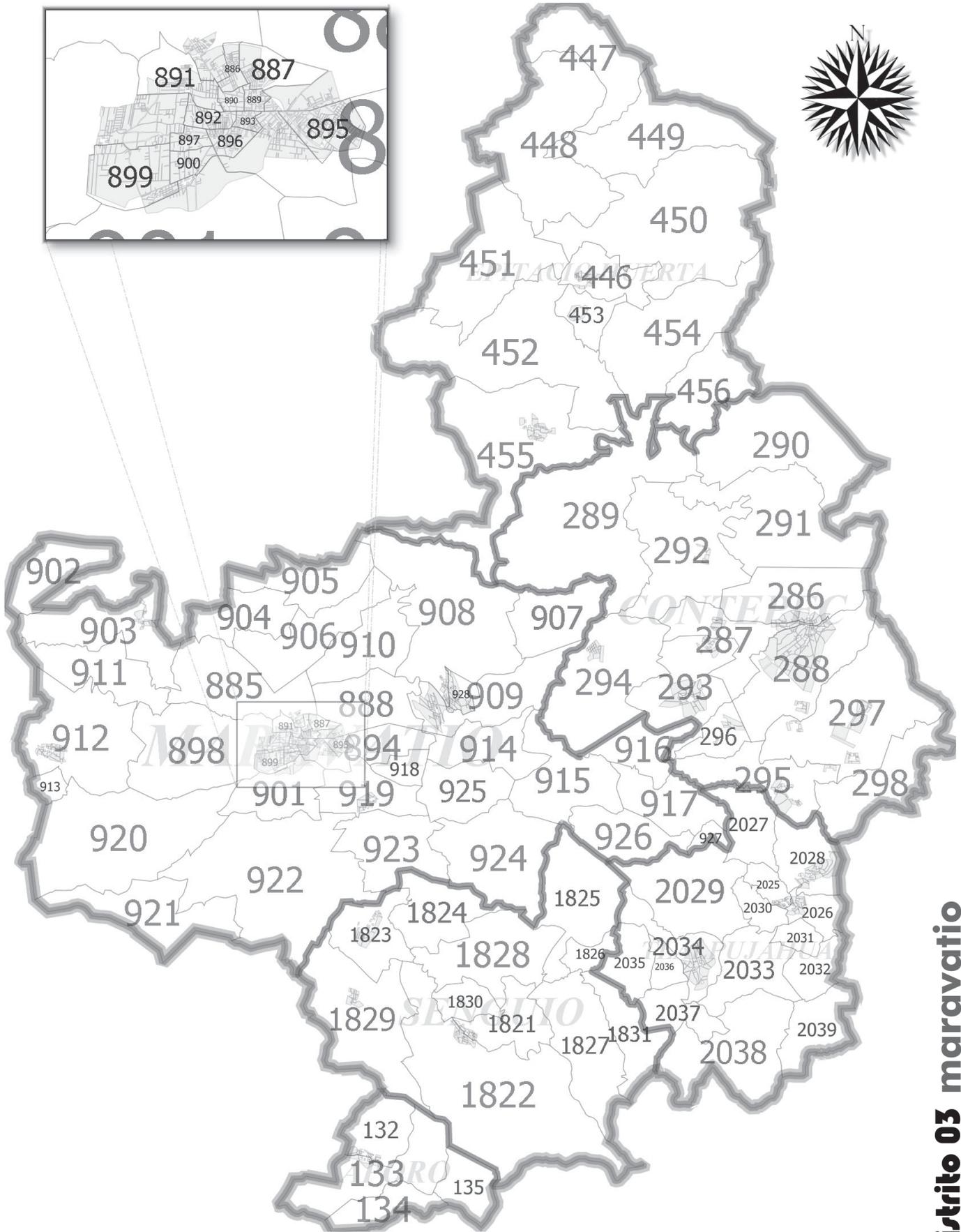
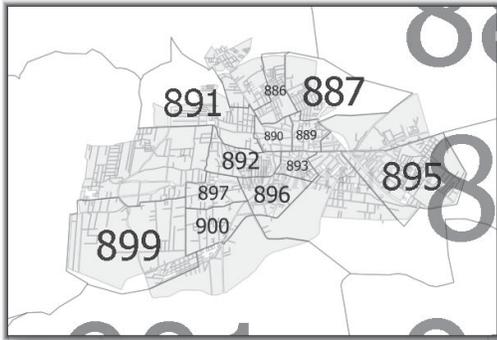




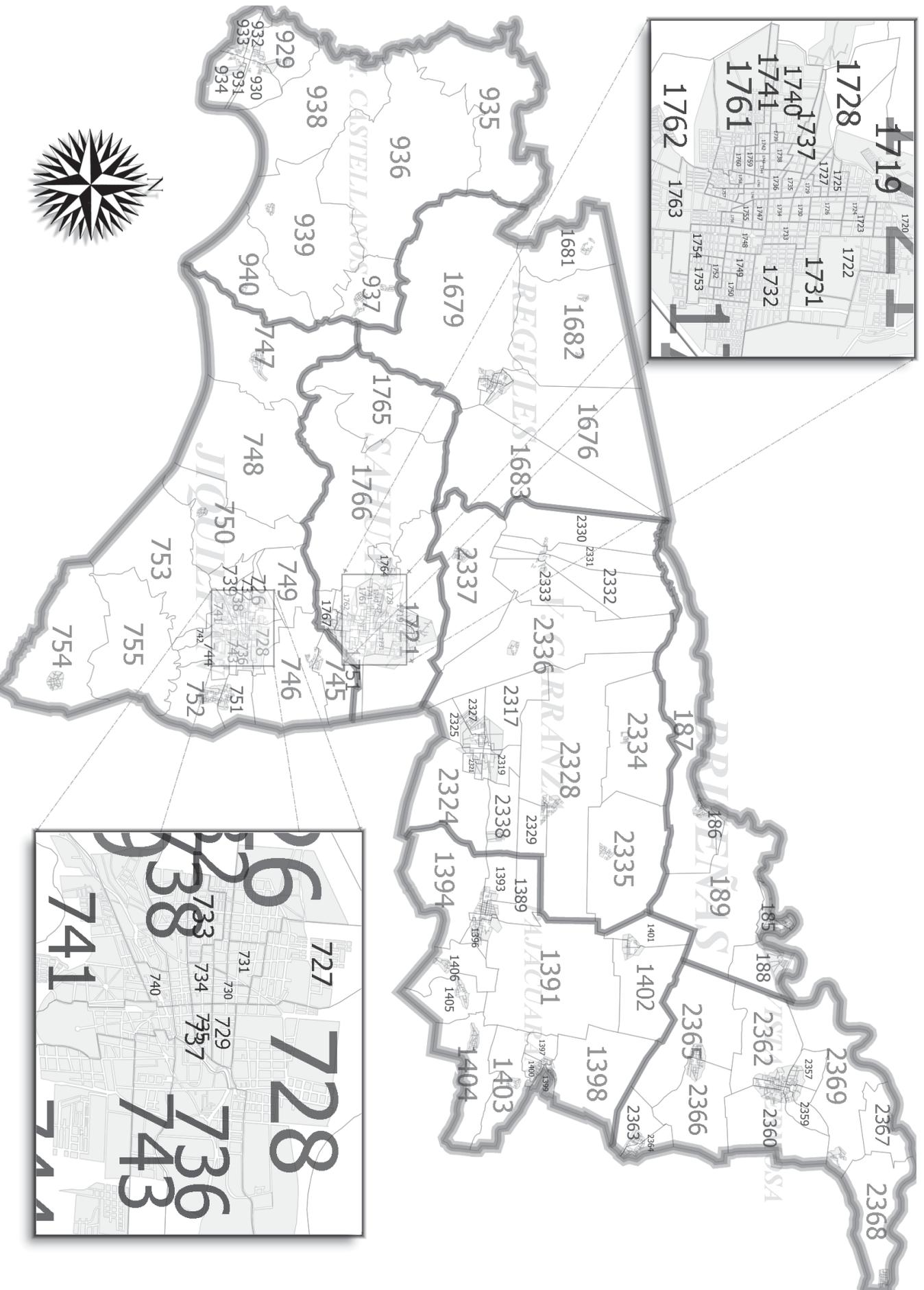
Distrito 01 la piedad



distrito 02 puruándiro

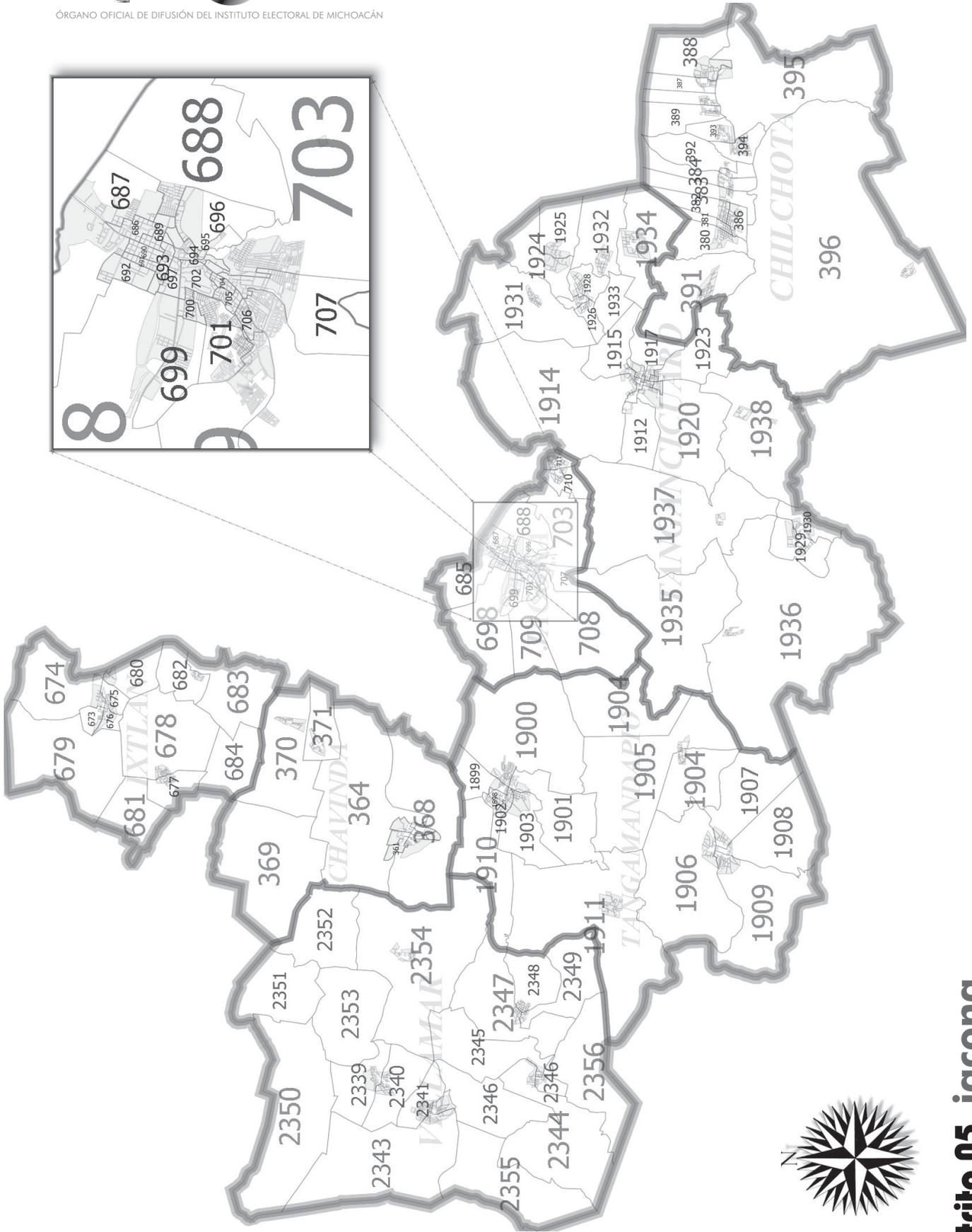


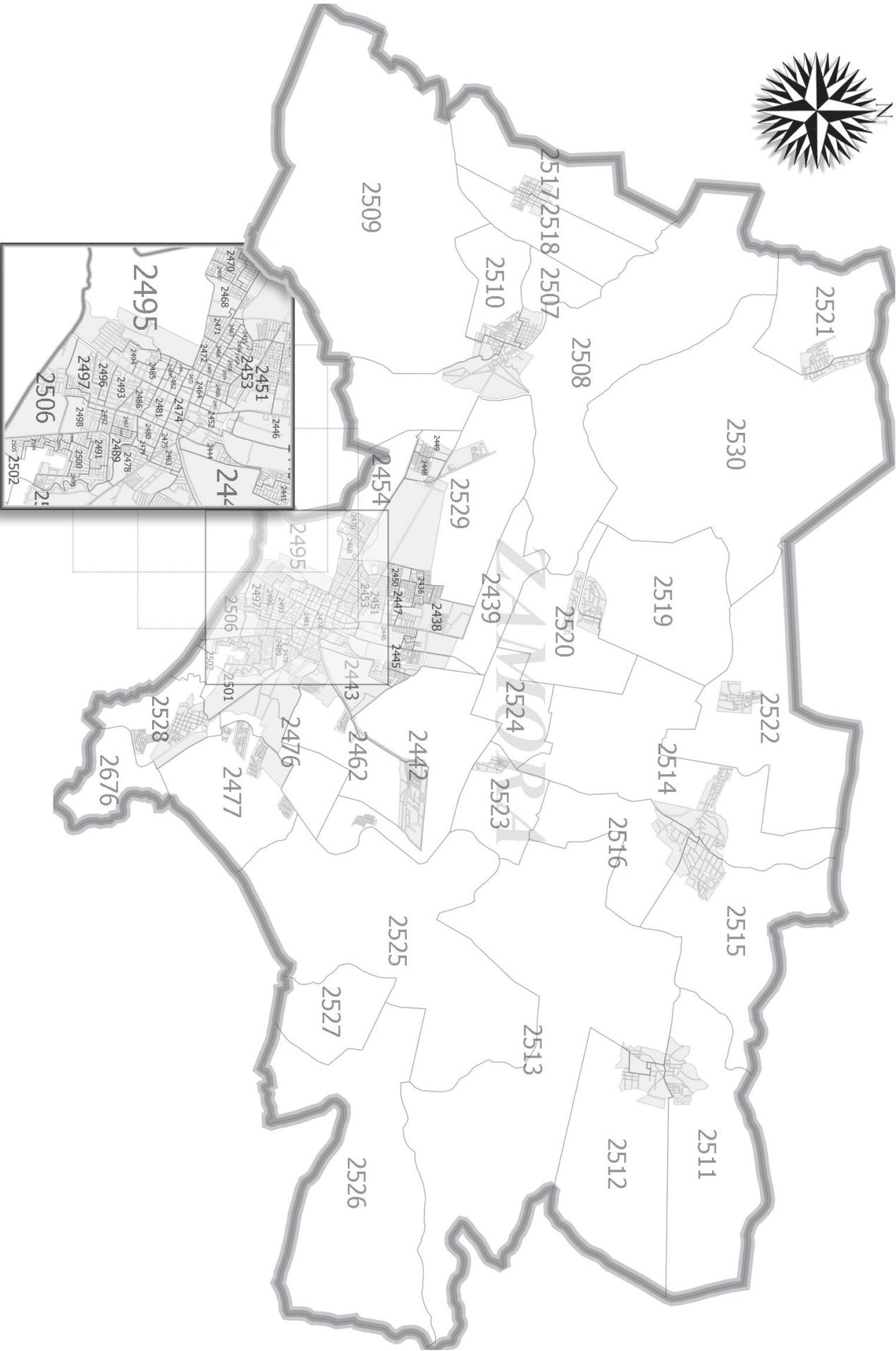
Distrito 03 maravatio



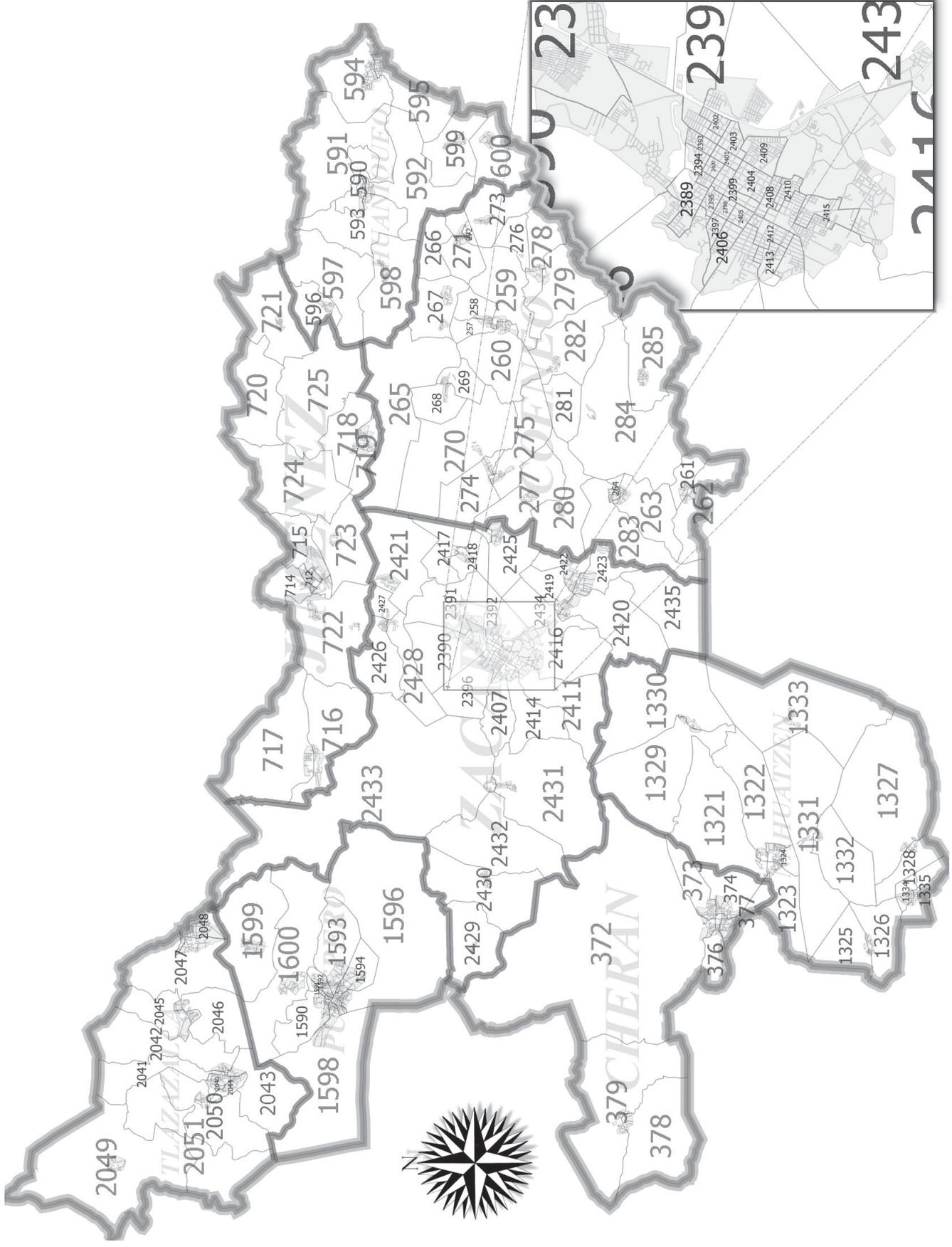
Distrito 04 Jiquilpan



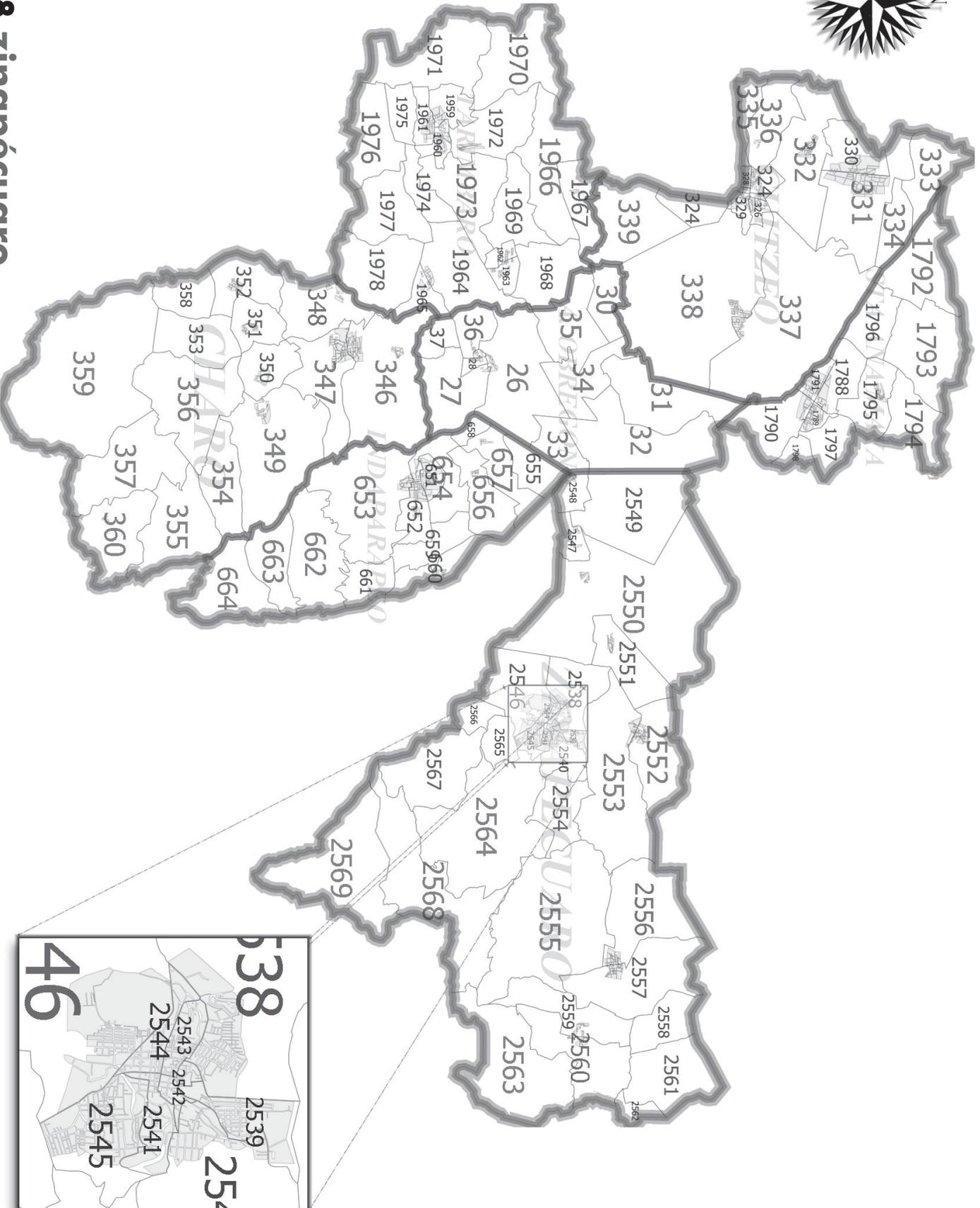




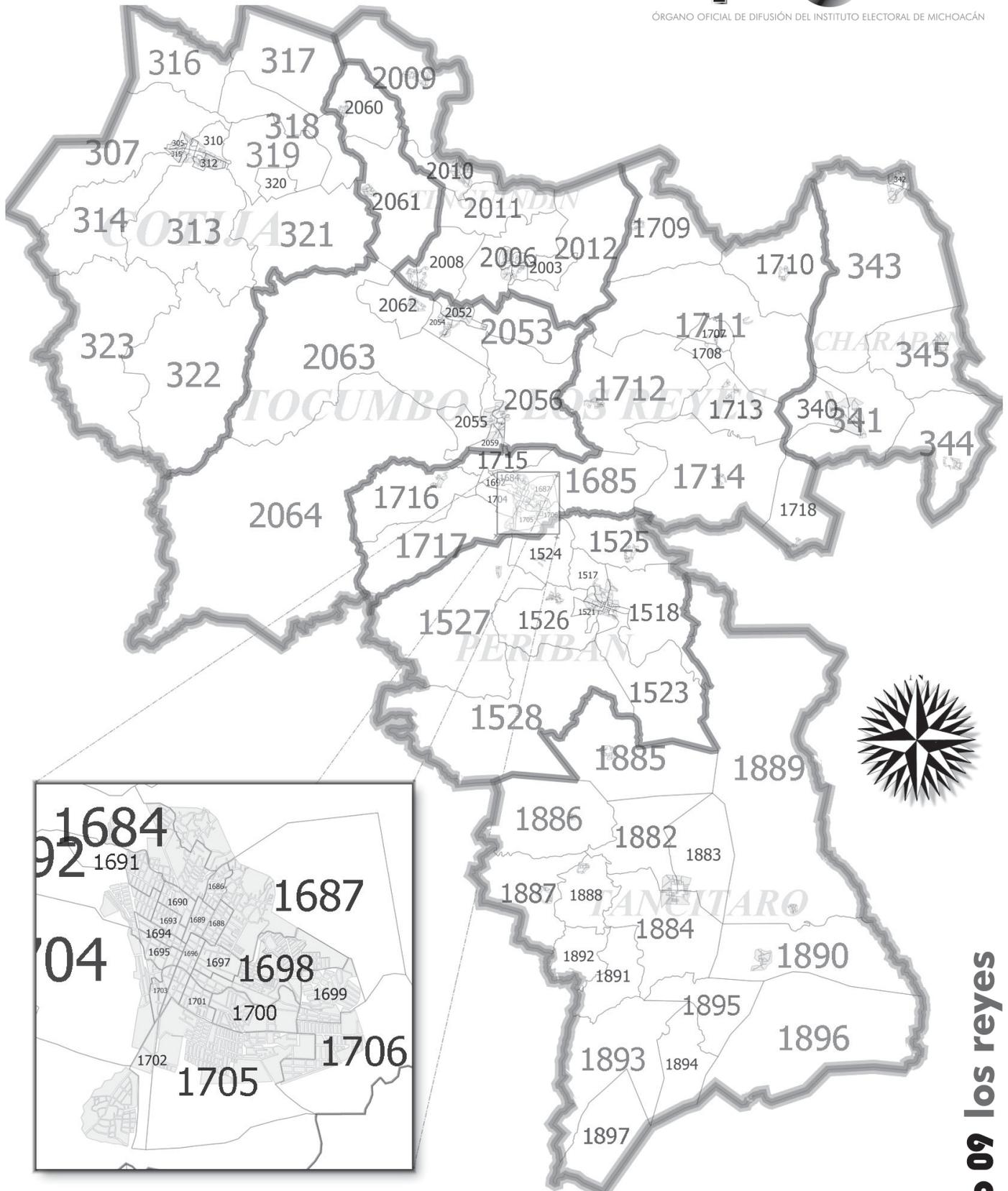
distrito 06 zamora

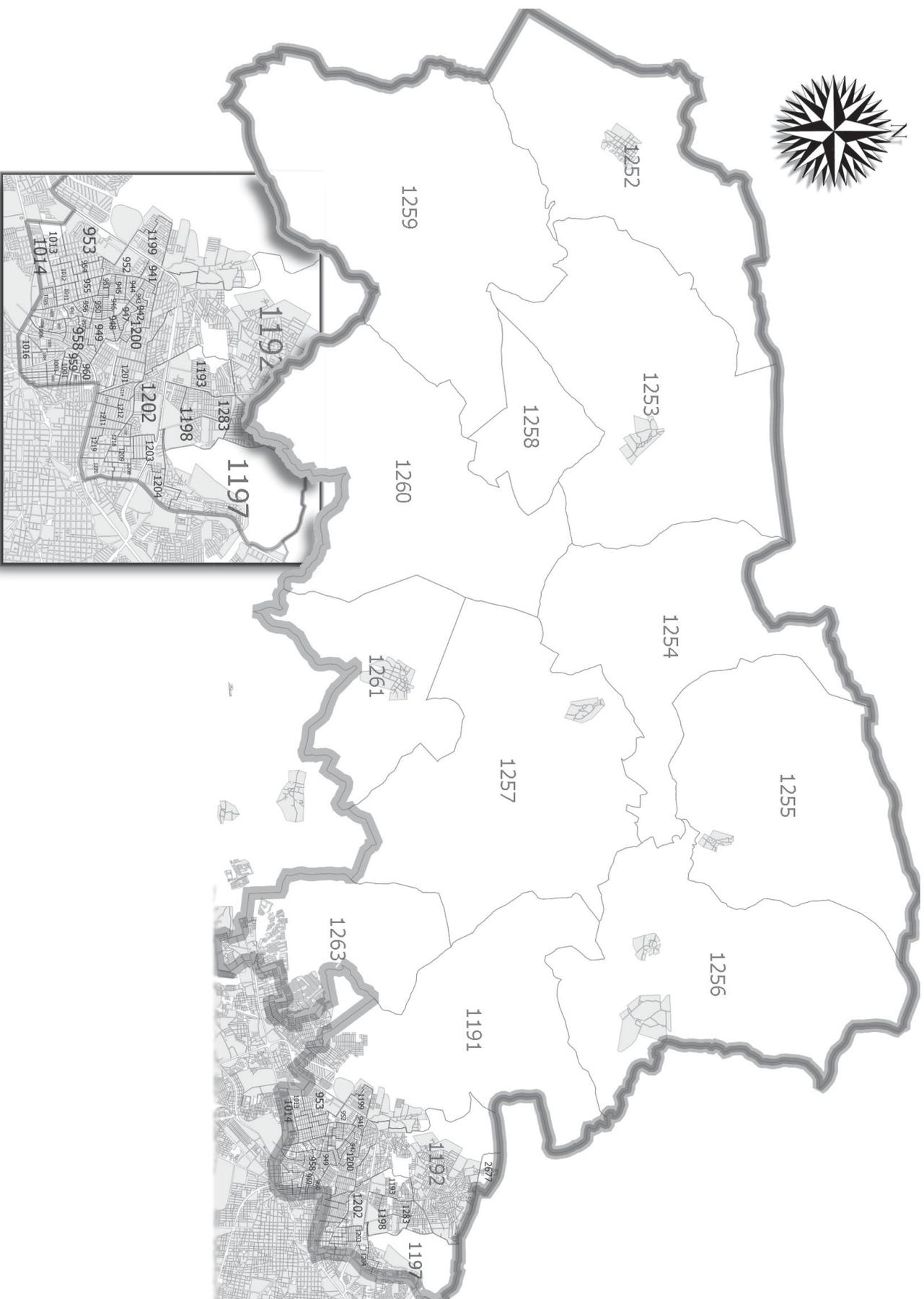


distrito 07 zacapu



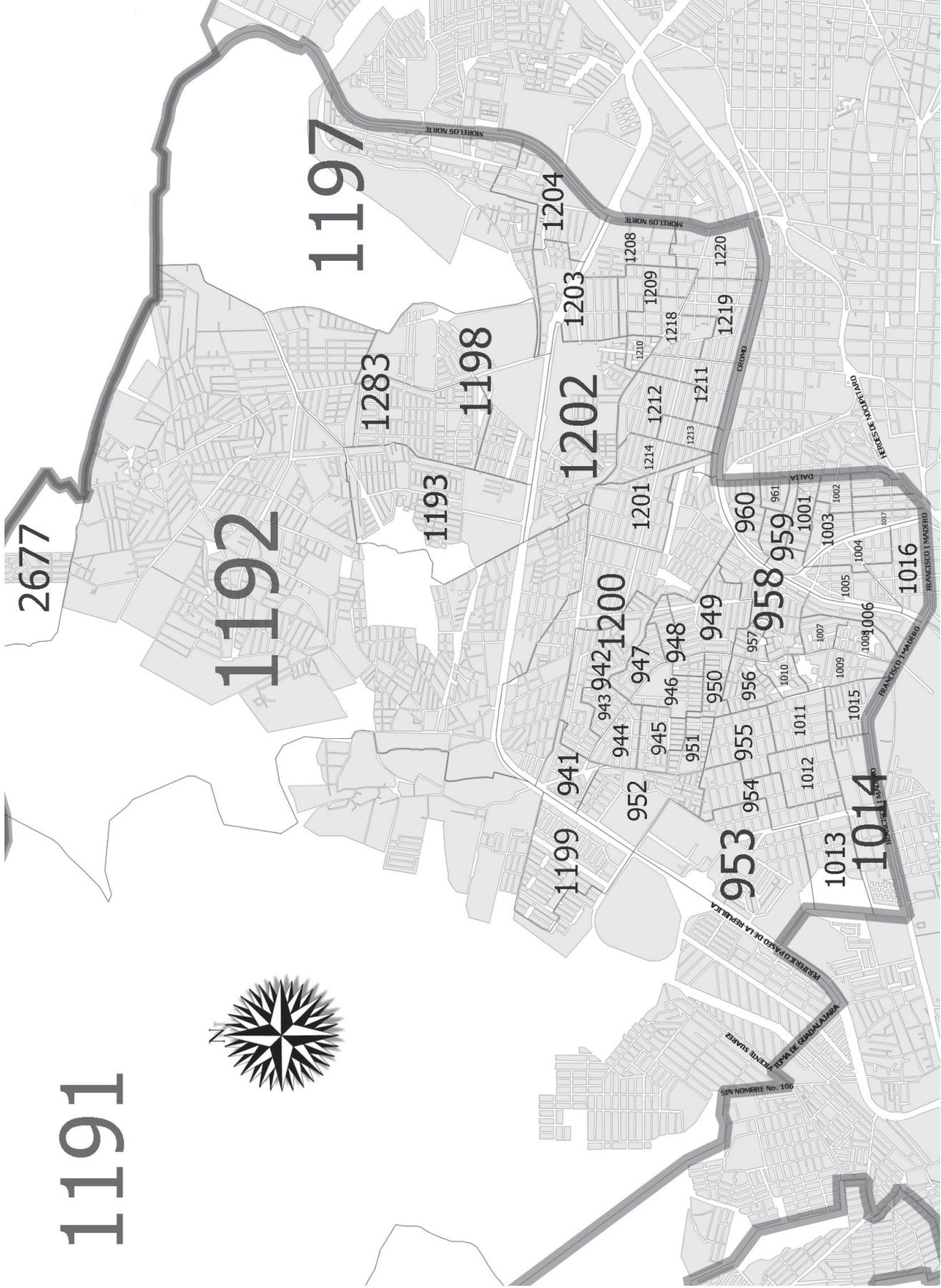
Distrito 08 zinapécuaro



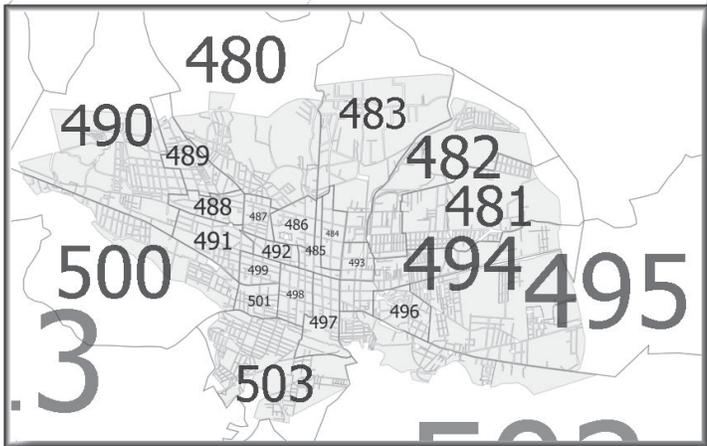
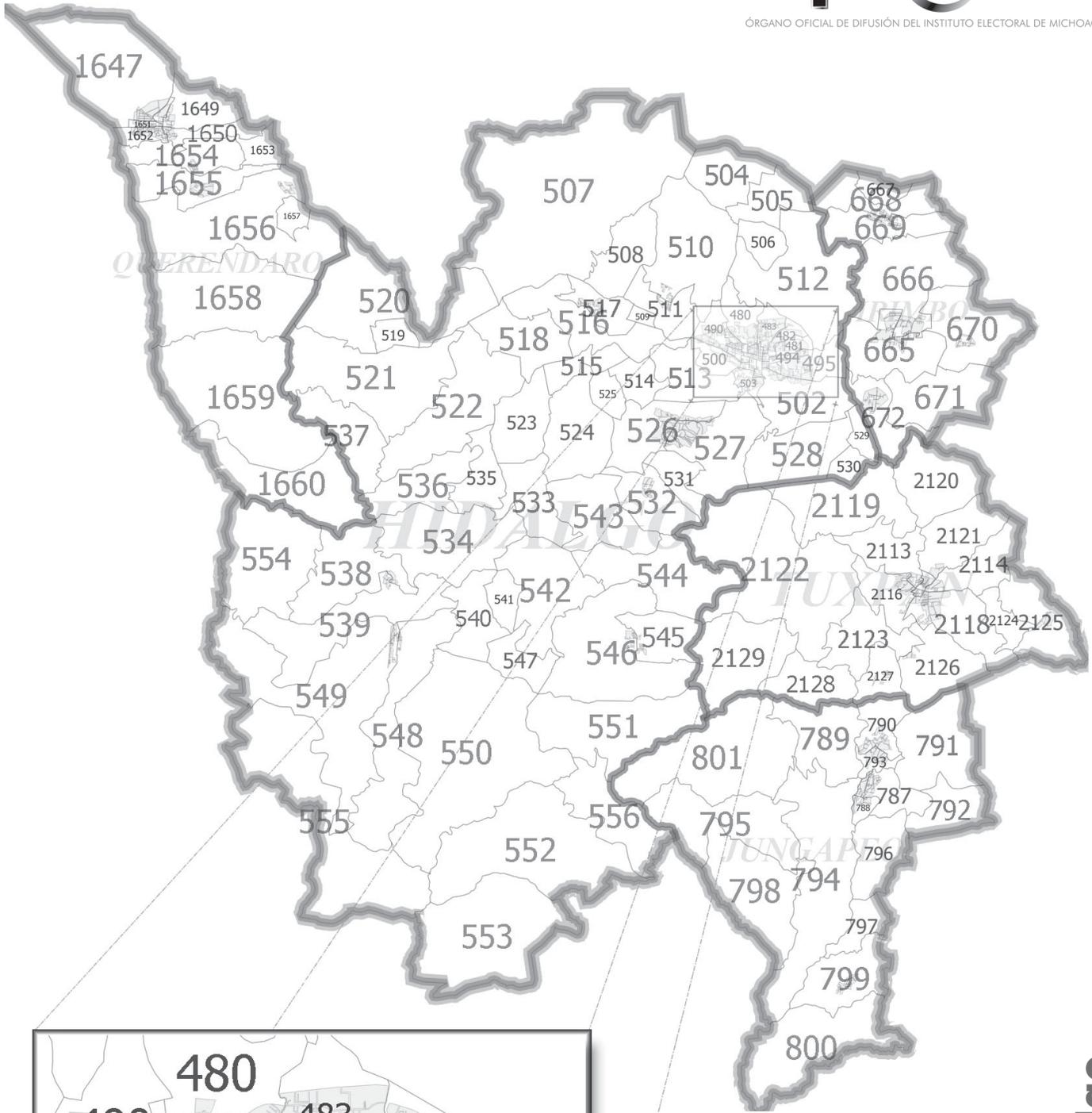


distrito 10 morelia noroeste

1191



distrito 10 morelia noroeste (zona urbana)



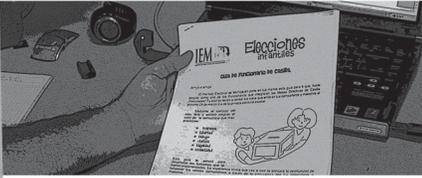




michoacán división distrital local

TOLERANCIA IDEOLÓGICA

Porque no todos PENSAMOS lo mismo



896987096 **f.G. Marín**

896987096 **Mary ledesma**



510808187

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

expresiones

ÓRGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

....

**análisis
político**

la sociedad sin alternativas (segunda parte)

F G Marín*

*No sólo ha existido la izquierda comunista,
ha existido también una izquierda, y todavía existe,
dentro del horizonte capitalista.*

Norberto Bobbio

62

La desigualdad global del ingreso tiene una significativa repercusión en los índices mundiales de la pobreza, desde luego, aun cuando los datos oficiales disponibles parecen indicar que la misma se ha reducido en los últimos 20 años (ver Tabla III). ¿Cómo explicar este contradictorio fenómeno de ampliación de los márgenes de desigualdad del ingreso entre los países y el paulatino abatimiento de la pobreza en el mundo? Tres factores permiten explicar tal situación: por un lado, la construcción de nuevos conceptos, criterios, métodos y sistemas de clasificación de la pobreza, lo cual propicia el reconocimiento de nuevas formas del ser pobre, pero también permite la disminución de los indicadores porcentuales por medio de la distribución de las cifras en los diversos rangos de clasificación (a las definiciones tradicionales de *pobreza relativa* que valora el rezago de bienestar de los individuos, y sus familias, en relación con el desarrollo socio-económico de su contexto, y de *pobreza absoluta* donde se localizan los individuos que se encuentran privados de acceder a los bienes esenciales para cubrir sus necesidades básicas de subsistencia, tales como la alimentación, la vivienda y el vestido, ahora se le indexan: la pobreza estructural, que se mide por el grado de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), la pobreza extrema, la cual resulta del cálculo del ingreso mínimo per cápita para cubrir el costo de la >>canasta básica de consumo<<, que se conforma por la >>canasta alimentaria<< y la >>canasta de bienes y servicios<< mínimas para sobrevivir, la *pobreza crónica*, *pobreza reciente*, *pobreza inercial* y *pobreza humana*); por otro lado, el crecimiento económico de China e India, dado que representan el 38% de la población mundial, contribuye a moderar los cifras globales de pobreza —en China la proporción de personas que viven con menos de dos dólares al día decreció del 88% al 47% entre 1981 y el 2001, en el mismo periodo, las personas que sobreviven con menos de un dólar se redujo de 643 millones a 212 millones; por su parte, en la India, la proporción disminuyó del 90% al 80% y de 382 millones a 359 millones de personas, respectivamente-; y por último, las fluctuaciones del empleo, los ingresos y el incremento de la denominada economía informal establecen una clara tendencia a que las personas entren y salgan de manera cíclica de las condiciones de pobreza.

*El autor es Profesor de Educación Primaria. Licenciado en Filosofía. Maestro en Filosofía de la Cultura por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Candidato a Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. Actualmente se desempeña como Jefe del Departamento de Superación Profesional de la Secretaría de Educación en Michoacán, México.

TOLERANCIA

Tabla III
Tasa de Pobreza en el Mundo, las Principales Regiones, China y la India

Región / País	Tasa de Pobres (Porcentaje que vive con menos de 1 dólar al día)							
	1981	1984	1987	1990	1993	1996	1999	2001
Mundo	40	33	28	28	26	23	22	21
África subsaharina	42	46	47	45	44	46	46	47
América Latina y el Caribe	10	12	11	11	11	11	11	10
Asia meridional	52	47	45	41	40	37	32	31
Asia oriental y el Pacífico	58	39	28	30	25	17	16	15
Europa y Asia central	1	1	0	1	4	4	6	4
Oriente Medio y N orte de África	5	4	3	2	2	2	3	2
China	64	41	29	33	28	17	18	17
India	54	50	46	42	42	42	35	35
	Tasa de Pobres (Porcentaje que vive con menos de 2 dólares al día)							
	1981	1984	1987	1990	1993	1996	1999	2001
Mundo	67	64	60	61	60	56	54	53
África subsaharina	73	76	76	75	75	75	76	77
América Latina y el Caribe	27	30	28	28	30	24	25	25
Asia meridional	89	87	87	86	85	82	78	77
Asia oriental y el Pacífico	85	77	68	70	65	53	50	47
Europa y Asia central	5	4	3	5	17	21	24	20
Oriente Medio y N orte de África	29	25	24	21	20	22	24	23
China	88	79	67	73	68	53	50	47
India	90	88	87	86	86	85	81	80
	Número de Personas que Viven con menos de 2 Dólares al Día (en millones)							
	1981	1984	1987	1990	1993	1996	1999	2001
Mundo	2,450	2,480	2,478	2,654	2,764	2,674	2,739	2,735
África subsaharina	288	326	355	382	410	447	489	516
América Latina y el Caribe	99	119	115	125	136	117	127	128
Asia meridional	821	859	911	958	1,005	1,029	1,039	1,064
Asia oriental y el Pacífico	1,170	1,109	1,028	1,116	1,079	922	900	864
Europa y Asia central	20	18	15	23	81	98	113	93
Oriente Medio y N orte de África	52	50	53	51	52	61	70	70
China	876	814	731	825	803	650	627	594
India	630	662	697	731	770	807	805	826

Los pobres se empeñan en sobrevivir al embate de las políticas del liberalismo económico en el mundo, sólo que se transparentan en las cifras estadísticas de los informes. Así, según el *Informe de la ONU*, en el 2001 más de 1.100 millones de personas viven con menos de un dólar al día en todo el mundo. Durante los decenios finales, en la África subsaharina, el número de pobres aumenta en casi 90 millones de personas; en Europa y Asia se incrementa en más de 14 millones; mientras que en Latinoamérica, en lo general, se presenta una ligera disminución al pasar del 11,3% al 9,5% las personas que viven con un dólar diario. Las tendencias de pobreza en la región, sin embargo, no tiende a disminuir en los inicios del siglo XXI, pues el *Informe Anual 2004. América Latina y el Caribe*, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), señala que en números absolutos, existen 22 millones más de personas en situación de pobreza en el año 2004 con respecto a 1990 (ver Tabla IV). Por su parte, el *Informe sobre Desarrollo Mundial, 2000-2001*, del Banco Mundial, reconoce en el año 2001 más de 2000 millones de personas, en el mundo, que disponen de menos de un dólar diario para subsistir (ver Tabla V). Luego entonces, como resulta claro con los datos expuestos antes, la desigualdad socio-económica y la pobreza no desaparecen con la expansión y consolidación de las políticas del liberalismo económico, pues son fenómenos inherentes a cualquier tipo de formación capitalista y no el resultado de una deficiencia en la aplicación de los modelos de desarrollo diseñados por los especialistas del dogma neoliberal, o a un cierto atraso histórico de las sociedades del hemisferio (los países que en el pasado sirvieron a la proyección histórica del sistema capitalista, hoy se encuentran devastados por la desigualdad socio-económica y la pobreza extrema, Haití por ejemplo). La desigualdad del ingreso y la pobreza son problemas estructurales del modelo de desarrollo capitalista.

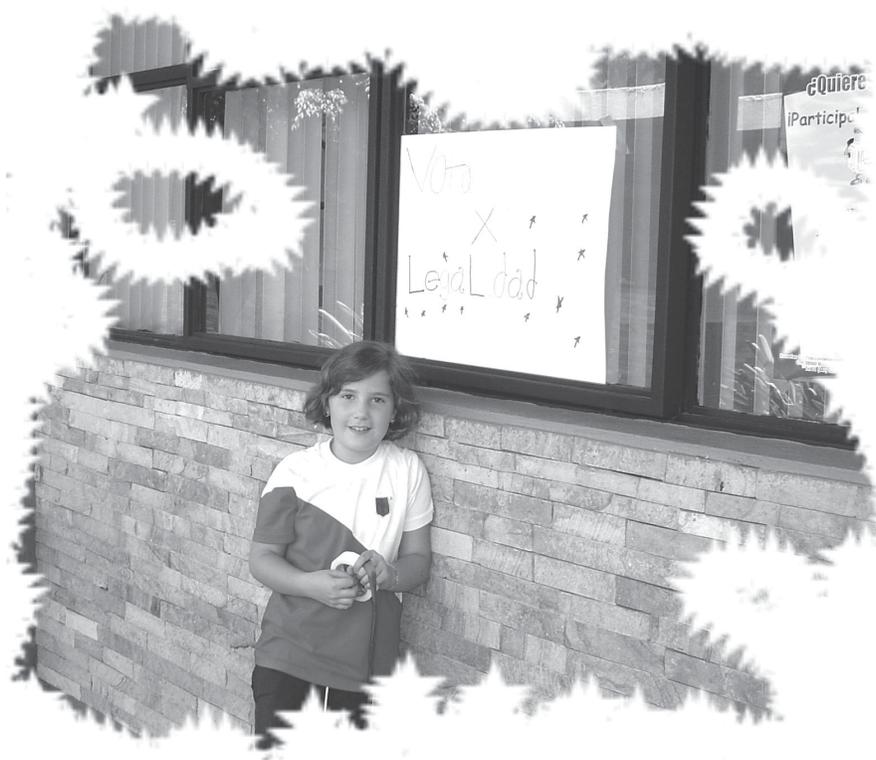




Tabla IV
Pobreza
(Porcentaje de la Población)

Datos	1990	1997	1999	2000	2001	2002	2003 _p	2004 _p
Pobres No Indigentes	25,8	24,5	25,3	24,4	24,7	24,6	24,7	24,3
Indigentes	22,5	19	18,5	18,1	18,5	19,4	19,6	18,6
Total	48,3	43,5	43,8	42,5	43,2	44	44,3	42,9

P = Proyección

Fuente: CEPAL, Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2004.

Tabla V
Pobreza de Ingreso por Región

Región	Personas que Viven con Menos de 1 Dólar al Día (en millones)				
	1987	1990	1993	1996	1998
Asia oriental y el Pacífico	417,5	452,4	431,9	256,1	278,3
Con Exclusión de China	114,1	92,0	83,5	55,1	65,1
Europa y Asia central	1,1	7,1	18,3	23,8	24,0
América Latina y el Caribe	63,7	73,8	70,8	76,0	78,2
Oriente Medio y norte de África	9,3	5,7	5,1	5,0	5,5
Asia meridional	474,4	495,1	505,1	531,7	522,0
África subsahariana	217,2	242,3	273,3	289,0	290,9
Total	1.183,2	1.276,4	1.304,3	1.190,6	1.196,9
Con Exclusión de China	879,2	915,9	955,9	980,5	985,7

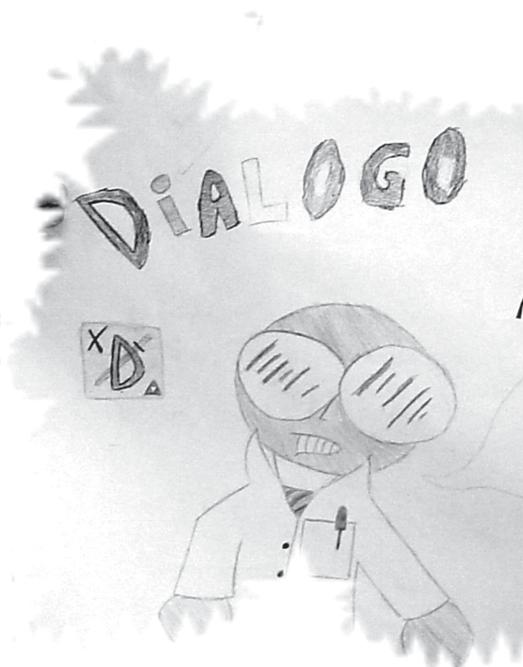
Fuente: José Amestoy Alonso. Aproximación al Estudio del Subdesarrollo, Globalización, Pobreza y Hambre en el Mundo, con base en el Informe sobre el Desarrollo Mundial, 2000-2001 del Banco Mundial.

En segundo lugar, hoy las asignaciones de las diferentes tendencias, agentes, grupos y partidos políticos a los extremos de *izquierda* o *derecha* responden a los más diversos criterios de valoración histórica, origen social, militancia política y posición frente al sistema político-económico dominante en el mundo globalizado, sin que sea posible reconocer las alternativas socio-históricas de los proyectos socio-políticos que sustentan, mediante los cuales se permita diferenciar, con precisión y claridad, el fondo ideológico de los compromisos y las actuaciones políticas. De hecho, en la competencia política contemporánea no es necesaria la sustentación de algún tipo de proyecto socio-histórico para ser ubicado en alguno de los extremos del binomio, por los analistas de la práctica política, o más aún, para congratularse con el favor de los electores. Históricamente, el binomio tiene un poco más de dos siglos de existencia analítica sirviendo para designar el contraste de los proyectos socio-históricos, así como las vertientes ideológicas y las acciones socio-políticas correspondientes. En el contexto de la revolución burguesa, la

derecha aglutina las tendencias conservadoras que pretenden la continuidad —o la imposición en Latinoamérica— del sistema monárquico, en cualesquiera de sus variantes históricas, a saber: *monarquía absoluta* como es el caso de la Rusia zarista, *monarquía parlamentaria* cuyo mejor exponente se desarrolla en Inglaterra y la *monarquía constitucional* de España, por ejemplo, entre otros; por su parte, la izquierda se conforma por los liberales que propugnan la transformación histórica de todo el sistema socio-político-económico heredado del feudalismo. Pero, con el predominio de la cultura burguesa, del sistema de producción capitalista y la democracia de masas, los contenidos del binomio se renuevan, el proyecto liberal se posiciona en la derecha, mientras que las tendencias del comunismo ocupan el extremo de la transformación histórica de todo el sistema socio-político-económico heredado del feudalismo. Pero, con el predominio de la cultura burguesa, del sistema de producción capitalista y la democracia de masas, los contenidos del binomio se renuevan, el proyecto liberal se posiciona en la derecha, mientras que las tendencias del comunismo ocupan el extremo de la izquierda. El comunismo se propone la superación de las condiciones socio-históricas impuestas por el proyecto liberal, para alcanzar nuevos contextos de organización socio-cultural, política y económica. De acuerdo con Wallerstein, es en el periodo de 1815-1848, cuando se comenzaron a utilizar los términos de *conservadurismo*, *liberalismo* y *socialismo* —el cual, después, con la difusión de la doctrina marxista, se sustituyó por el de comunismo—, para designar las posturas de oposición entre los contenidos ideológicos y las acciones políticas de estas corrientes.

66

El desplazamiento histórico de los contenidos del binomio explica la clásica confusión de vincular el conservadurismo y el liberalismo con la derecha, incluso, algunos análisis no establecen ninguna diferencia entre ambas corrientes. Pertenecer a la derecha es algo así como ser *conservador-liberal*, o *liberal-conservador*, según se prefiera. Empero, los valores socio-culturales, las atribuciones del Estado y las concepciones del devenir histórico que defienden, presentan diferencias significativas entre sí, a saber: los conservadores reconocen en la familia el núcleo de la sociedad, en la tradición el sentido de la identidad histórica, en la intervención institucional del Estado el mejoramiento social y en la reforma gradual el movimiento apropiado de la historia; en tanto, por su parte, los liberales sitúan al



individuo en el centro del sistema social, identifican en las tradiciones un obstáculo para la racionalización de las relaciones sociales, plantean la reducción del aparato de Estado como condición básica de la libertad y perciben la historicidad como el desarrollo progresivo de la civilización humana. El tiempo histórico del conservador es cuasi-estático, la temporalidad liberal es una ruptura permanente con el pasado y una constante innovación del presente. Un equívoco más recurrente es la asociación del pensamiento transgresivo y de vanguardia con la izquierda. De esta forma, el impulso de las auténticas transformaciones socio-históricas se identifica y se imputa a la revolucionaria acción crítica de la izquierda. La derecha sólo detiene o retrasa el advenimiento de la historia – hay quienes pretenden, incluso, que aspira a la involución-, en tanto, la izquierda potencia las condiciones socio-políticas para provocar el avance histórico. Lo cierto es que las tres corrientes, dotan de contenido político a los extremos del binomio; y por su origen común en el pensamiento moderno, comparten principios de comprensión socio-histórica afines, pero en cuanto sustentan proyectos socio-políticos distintos, son separados por profundas diferencias de intervención social y de trazamiento del horizonte de transición histórica. En este sentido, los cambios y las resistencias a las innovaciones históricas pueden provenir desde cualquiera de los extremos, así por ejemplo, una devota de la monarquía absoluta, Catalina *Le Grand* de Rusia, enfrentando con decisión las tendencias ultraconservadoras del régimen zarista, propugna la modernización del gigante asiático; mientras que por el contrario, la izquierda postmarxista se opone a las transformaciones socio-culturales del mundo global y se aferra a los principios del liberalismo tradicional, tales como el nacionalismo, la democracia de masas, la desobediencia civil, la modernización técnico-instrumental de los procesos sociales, etc., (sin importar que la dialéctica del comunismo moderno, doctrina en la cual suele inspirarse, plantea la necesidad de intensificar las tensiones socio-económicas para avanzar a un nivel más alto de organización social). Con respecto a las luchas por la equidad de género, es un rubro donde los comunistas han mantenido una reserva inexplicable.

67

De esta manera, el liberalismo y el comunismo comparten el principio histórico de subvertir el orden social establecido para alcanzar un grado de civilización más elevado, mientras que los conservadores sospechan de cualquier movimiento revolucionario, máxime si proviene o se afianza en las bases populares. El conservadurismo y el comunismo coinciden en la necesidad del Estado para reformar la conducta humana. En tal lógica, el liberalismo disiente del conservadurismo y del comunismo, en la suspicacia para con el poder del Estado: >>a mayor autoridad de los aparatos estatales menor libertad del individuo<<, >>el Estado no reforma al ser humano, por el contrario, lo corrompe<<, o como sentencia el expresidente de Estados Unidos, Ronald Reagan, en 1981, *El Gobierno no es la solución a nuestros problemas; el Gobierno es el problema*. El comunismo difiere del conservadurismo y el liberalismo en la necesidad del Estado, mientras que para estos es un mal inevitable –bien como pastor o en cuanto policía del orden social-, para aquel es medio de transición hacia el sistema comunista, tras el cual se desvanecerá de la historia. El liberalismo y el comunismo discrepan en el sujeto y en el horizonte de la transformación histórica; para el primero, las acciones complementarias de los individuos, aun cuando egoístas, provocan el mejoramiento del sistema social, en

iones

cuanto que para los últimos, son las acciones colectivas, solidarias y filantrópicas, las que generan la conformación de un orden social comunitarista. El conservadurismo y el comunismo recelan de la democracia en que confía el liberalismo, porque la sociedad no puede prescindir del tutelaje estatal, según aquellos, o porque el pueblo es enajenado por los instrumentos ideológicos del Estado para reproducir el sistema de dominio vigente, mediante la falsa ilusión de participar en las decisiones de gobierno con los procesos electorales —el Estado liberal enajena las conciencias individuales, por eso mismo se requiere la intervención del Estado proletario para desenajenar las conciencias sociales—. Y finalmente, el conservadurismo tiene un espíritu localista, el liberalismo ofrece una vocación global y el comunismo aspira a la integración de la especie. Sin embargo, como en el universo de la política no existen tendencias y prácticas puras, las alianzas entre las tres corrientes son diversas y con múltiples propósitos, pero siempre como una acción estratégica para avanzar en la concreción de su proyecto socio-histórico. El proyecto define la argumentación ideológica, las actuaciones políticas y las confrontaciones históricas. En este sentido, la sociedad tiene tres alternativas generales, más las variantes particulares que disponen las alianzas estratégicas, para decidir el rumbo de su historia.

Precisamente, lo que la mediocridad de la clase política postmoderna y postideológica le sustrae a las sociedades contemporáneas, es la certidumbre de elegir entre diferentes alternativas históricas. Si la ausencia de alternativas es el rasgo característico del orden social de la globalización, la mediocridad es la condición de la clase política postmoderna, en el mundo actual. Jorge Castañeda, ex canciller mexicano, cataloga de mediocre a la clase política latinoamericana por su incompetencia para impulsar las transformaciones mínimas necesarias a fin de adscribirse plenamente en las nuevas disposiciones socio-económicas del sistema global; Acereda, por su cuenta, atribuye este mismo defecto a los políticos de izquierda debido a su falta de capacidad para *solucionar los problemas económicos, especialmente el de la pobreza*;¹ empero, la mediocridad no es un fenómeno regional o tendencial, sino más bien un mal endémico y global del sistema político contemporáneo, producto de la ausencia de imaginación y proyección histórica. Se renuncia al pasado para insistir en la visión del futuro, pero este futuro previsto por el pensamiento actual sólo alcanza la dimensión de tres lustros, para concretar los objetivos de compensación socio-ambiental en el orbe, a saber: *reducir la pobreza y el hambre, lograr la enseñanza primaria universal, conseguir la autonomía de la mujer mediante la igualdad entre los géneros en la educación, disminuir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir las principales enfermedades, velar por la sostenibilidad ambiental y reforzar la asociación entre los países ricos y pobres* —de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, derivados de la Declaración del Milenio suscrita por 189 líderes participantes en la denominada *Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas*, en el año 2000—. Luego entonces, sustituida la utopía histórica por la pragmática política, desacreditada la interpretación ideológica para proponer cualquier alternativa socio-económica, sólo resta la incontrovertible objetividad histórica del mercado. Las disposiciones económicas no son tema de anacrónicos debates ideológicos, sino condición sine qua non del bienestar material de la sociedad, aducen los economistas. La previsión

¹ Acereda, op. cit. en la primera parte.

política de otro mundo posible sólo proviene de la nostalgia ideológica, la irresponsabilidad social o la miopía histórica. La libertad económica, con todos los devastadores dispositivos socio-ambientales que le son correlativos, es la única alternativa viable y pertinente de las sociedades actuales, según parece argumentar Alberto Acereda: *...el capitalismo –contra lo que cree Zapatero y sus amigos de la ONU- funciona perfectamente y es fuente de mejoramiento humano y de creación de riqueza*².



En este contexto, la clase política no encuentra mejores opciones que subordinarse a los axiomas de la economía, mientras que a la sociedad sólo le resta elegir sobre los diferentes paliativos de su precaria situación socio-económica que atinan a proponer los políticos, sobre el fondo del mismo proyecto socio-histórico: el sistema global del liberalismo económico. Así, las transiciones de gobierno se realizan sobre la base de tres fenómenos concurrentes, esto es: por un lado, el predominio de las preocupaciones sociales, tales como la gobernabilidad, la seguridad social, el desempleo, la vivienda, etc.; por otro lado, el estridentismo de los escándalos políticos, caracterizado por las denuncias de corrupción, ineficiencia administrativa, filaciones políticas, compromisos sectoriales y violaciones del orden legal, entre otros; y por último, la emergencia de los acontecimientos de las interacciones sociales, políticas, económicas y militares en el orden global, entre las que destacan los flujos de migración del hemisferio sur a los países más ricos, las guerras preventivas, la lucha terrorista y las tensiones en el Medio Oriente, el sudeste asiático y Sudamérica, por mencionar sólo algunos. La transición política hacia las elecciones gubernamentales del 2006 en México, sintetiza con claridad todos estos componentes de la democracia postmoderna. El debate político no se centró sobre los elementos que conforman los proyectos socio-históricos sustentados por los aspirantes a la primera magistratura mexicana, porque de hecho carecen de cualquier propuesta integral de país. A lo largo de todo el proceso, la estrategia de la alianza de facto entre el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN), consistió en la desacreditación política del candidato presidencial de la izquierda, Andrés Manuel López Obrador, mediante: la exhibición dosificada de videos donde aparecen personalidades del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en flagrantes actos de corrupción, el frustrado intento de marginarlo de la competencia electoral con el escándalo del desafuero, la propaganda mediática que lo presenta como un >>enemigo del Estado de Derecho, un resabio del populismo de la década de los 80's y un auténtico peligro para México<<, la vinculación con Hugo Chávez y el desprestigio de su administración al frente del gobierno de la ciudad de México. El candidato perredista, por su parte, se defiende con la teoría del complot orquestado en su contra por oscuros

intereses político-económicos, donde según él participan el expresidente Carlos Salinas de Gortari, el senador Diego Fernández de Cevallos Ramos y miembros del gabinete ejecutivo del presidente Fox. Por lo que respecta a Roberto Madrazo Pintado, utilizó la infraestructura partidista del PRI para deshacerse de sus enemigos políticos y aprovecha el escándalo de las múltiples propiedades de Arturo Montiel Rojas, para erigirse en el único candidato de este partido; además, confiaba en la vasta plataforma social priísta, un elevado nivel de abstencionismo y la captación del voto antipanista y antiperredista para alcanzar la presidencia de México. El candidato panista, Felipe Calderón Hinojosa, esperaba que el derrumbe de López Obrador, como producto de la “campaña sucia” emprendida en contra de éste, le proporcionase los votos necesarios para acceder a la residencia oficial de Los Pinos. En cuanto a las propuestas de campaña, todos se comprometían a impulsar políticas tendientes a paliar las paupérrimas condiciones socio-económicas de la población mexicana, de esta suerte: Calderón será el >>presidente del empleo<<, Madrazo el >>presidente de la seguridad<< y López Obrador el >>presidente de los pobres<<; pero el conjunto carece de la proyección de un horizonte socio-histórico alternativo al proyecto del liberalismo económico. Los candidatos sólo se comprometieron al atemperamiento de las consecuencias socio-económicas que la instauración del *capitalismo salvaje* comporta. Luego entonces, las opciones reales del ciudadano de México, en las elecciones de julio del 2006, eran la continuidad de la parálisis política del panismo, la reinstalación de la continuidad caciquil del priísmo y la experimentación de la política asistencial del perredismo. El resto de los candidatos, Patricia Mercado Castro, de Alternativa Socialdemócrata y Campesina, y Roberto Campa Cifrián, de Nueva Alianza, sólo pretendían consolidar la permanencia de sus respectivas agrupaciones políticas.

Por su parte, José María Aznar asciende a la presidencia de España, al frente del Partido Popular (PP), tras las elecciones legislativas del 3 de marzo de 1996, con un mínimo de votos de diferencia, apenas 1,2 puntos porcentuales, teniendo como aliado el hartazgo de la sociedad española por los reiterados escándalos de corrupción del gobierno socialista encabezado por Felipe González y las claras evidencias de la “guerra sucia” emprendidas por esta administración contra la organización separatista *Euskadi Ta Askatasuna* (ETA) del país Vasco; para ser obligado a dejar el cargo, después de las elecciones generales del 14 de marzo del 2004 –donde obtiene la victoria electoral el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), también con un margen muy estrecho de votos-, como consecuencia de los atentados terroristas del 11 de marzo en Madrid y de la torpe actuación del régimen frente a estos trágicos hechos, que la opinión del pueblo español atribuye como resultado de la alianza de la gestión de Aznar con el gobierno del Presidente Bush de Estados Unidos, en la invasión a Irak. En el triunfo de *L’Unione*, dirigida por Romano Prodi, en los procesos electorales italianos del mes de abril del 2006 –donde se vuelve a presentar una diferencia mínima en la votación, apenas el 49,8% frente al 49,7% de los votos al Parlamento y dos Senadores más que su contrincante, debido al sistema de representación proporcional-, sin duda, se conjugan tres factores: los escándalos de corrupción que parecen involucrar a Silvio Berlusconi, la incapacidad

de su administración para mejorar los indicadores económicos –crecimiento cero en el 2005, una deuda pública que excede el 105%, un déficit superior al 4%- y los compromisos establecidos durante la campaña con el sector empresarial, en primer lugar, el respeto a las políticas aplicadas por el ministro saliente, entre las que se encuentran: la ley de eventualidad laboral, las privatizaciones y el abandono de los servicios sociales; y en segundo lugar, la reducción de las percepciones salariales de los trabajadores, durante su próxima gestión.

Bush conquista su segundo periodo en la Casa Blanca, tras las elecciones presidenciales del 2004, donde obtiene 31 de 50 estados y 286 votos electorales, con 50,7% de los sufragios emitidos por los electores estadounidenses, frente al 48,3% de su oponente el demócrata John Kerry, en medio de un amplio sentimiento de inseguridad nacional, después de los atentados terroristas a las Torres Gemelas del World Trade Center, en New York, y el Pentágono en Washington, el 11 de septiembre del año 2001. En Latinoamérica, los excesos de una clase política autoritaria, decadente y corrupta han constituido las condiciones propicias para el arribo de mandatarios provenientes del sector empresarial –Vicente Fox, en México-, de las organizaciones de trabajadores, campesinos e indígenas –Evo Morales, en Bolivia; “Lula” da Silva, en Brasil-, de los sectores emergentes del sistema político –Alberto Kenya Fujimori, en Perú- y del ámbito militar –Hugo Chávez, en Venezuela-. En función de la persistencia de estos fenómenos, y como bien apunta la reflexión de Carvalho, es posible percatarse de que los temas tradicionales de la izquierda, tales como: el derecho a un empleo bien remunerado, protección laboral, servicios sociales, equidad social, mejoramiento de la condición humana y revolución socio-política, por mencionar sólo algunos de ellos, desaparecen por completo del

debate político contemporáneo. Son temas que pertenecen a las nostalgias del pasado. La sociedad, entonces, queda privada de verdaderas alternativas socio-históricas, en razón de lo cual, sólo tiene la opción de elegir en el mercado de las oportunidades compensatorias que le oferta el marketing político. Este fenómeno tiene como consecuencias: la crisis de credibilidad de la clase política, la incapacidad de los aparatos de Estado para responder de manera eficiente y expedita a las demandas sociales, la apatía ciudadana por los asuntos de interés público, el incremento del abstencionismo, la ingobernabilidad, la crisis de la representación política y la anomia social. En cuanto la política es el espacio de articulación, coordinación y organización del sistema social, al desvanecer su función histórica para subordinarse a los dictados de la economía, la sociedad queda expuesta a las fuerzas disolutorias de la estructura social.

Cierto, las diferencias entre la izquierda y la derecha no se reducen a posiciones ideológicas, actuaciones socio-políticas y militancia partidista, sino que provienen de la defensa de proyectos socio-históricos distintos, como advierte Bobbio. Empero, cuando los proyectos desaparecen y sólo existen variaciones de un mismo proyecto político-económico qué sucede con los

extremos del binomio. ¿La izquierda y la derecha sobreviven a la crisis de las ideologías? ¿Puede subsistir la izquierda tras el derrumbe del socialismo real y la crisis teórica del marxismo? ¿El arribo al final de la historia no concluye con la tensión del paradigma dualista de construcción socio-histórica? En principio, es preciso señalar que el devenir de la historia no se detiene con el derrumbe del sistema bipolar y la expansión planetaria del capitalismo; la presunción del fin histórico es, al propio tiempo, un síntoma del desencanto postmoderno, del agotamiento de la utopía y del optimismo triunfalista de los portavoces del nuevo orden mundial. Ahora bien, para algunos, los nuevos contextos de realidad superan la visión dicotómica de la izquierda y la derecha, razón por la cual es necesario construir nuevas categorías de pensamiento que permitan una percepción y explicación más pertinente de los acontecimientos históricos actuales. En cuanto los conceptos del pensamiento político se construyen para comprender y explicar fenómenos socio-históricos particulares, cuando esas condiciones que los producen se transforman, la capacidad interpretativa de estos se agota. La pretensión de los conceptos trascendentales, aplicables a cualquier hecho y en todo instante de la historia, sólo es una pulsión metafísica. Nuevas formaciones de realidad precisan de nuevos conceptos que las expliquen.

72



Para otros, sin embargo, la izquierda y la derecha no desaparecen, sólo se apropian de nuevos contenidos. En esta perspectiva, saturan a la derecha con un conjunto diverso de tendencias, movimientos y posiciones socio-políticas, entre las cuales se localizan: agrupaciones racistas, xenófobas y fascistas, además de conservadores, neoliberales y reaccionarios; mientras que por el contrario, en la izquierda ubican a los movimientos de resistencia contrasistémica, populistas, laboristas, feministas, luchadores sociales, etc. El problema central de los nuevos contenidos del binomio radica en los criterios que se utilizan para clasificar a los diferentes agentes de la política contemporánea. Norberto Bobbio plantea como criterio fundamental a la igualdad. De esta forma, partiendo del reconocimiento de la existencia de las desigualdades naturales y sociales que separan a los seres humanos, *la derecha está más dispuesta a aceptar lo que es natural, y aquella segunda naturaleza que es la costumbre, la tradición, la fuerza del pasado, pero desde la*



izquierda se tiende generalmente a considerar que el hombre es capaz de corregir tanto la una como la otra.³ En palabras llanas, la izquierda propugna la igualdad de los seres humanos, en cuanto que la derecha acepta la desigualdad como un fenómeno natural y social correlativo de la esencia humana. Manuel López Stornell, por otro lado, en *Ensayo contra el Pesimismo en la Izquierda*, pretende el concepto de equidad eficiente como criterio de diferenciación entre ambos extremos del binomio. La equidad eficiente supone un conjunto de acciones sociales, económicas y ambientales que no sólo mejoran la calidad de vida de los individuos en el presente, sino que además garantizan los derechos de las futuras generaciones. La derecha explota los recursos energéticos disponibles pero no realiza una distribución justa de los beneficios, ni tampoco respeta las necesidades de las sociedades futuras; la izquierda, en dirección opuesta, debería proponerse la equidad eficiente del aprovechamiento de los recursos, tanto con las generaciones actuales como con las generaciones subsecuentes. Debería porque aún no es una práctica de los agentes políticos del mundo globalizado, sino que se ofrece como un compromiso posible de asumir por la izquierda, frente a la depredación de la explotación intensiva capitalista. Para Félix Taberna, Coordinador General de la Izquierda Unida de Navarra, el trabajo representa el espacio tradicional asociado a la izquierda. *La evolución de los sindicatos de clase y de los partidos de izquierda tuvieron desarrollos paralelos. Obviamente, la referencia laboral sigue siendo prioritaria en la izquierda (35 horas, sistema público de pensiones, estabilidad laboral...)*⁴ En consecuencia, la derecha atenta contra las condiciones laborales de los trabajadores. En tanto, James Petras, considera que las políticas fundamentales de cualquier tendencia de derecha consideran: la privatización de las empresas públicas, recortes en los servicios del sector público, desregulación de la economía, debilitamiento de los sindicatos, promulgación de leyes que precarizan el empleo y las coberturas sociales, así como el apoyo a las guerras imperiales; por su parte, la máxima expresión de la izquierda se localiza en los grandes movimientos socio-políticos y en los alzamientos populares de carácter organizado. *Hoy en día la fuerza significativa y dinámica de la auténtica izquierda se encuentra en la calle, halla su expresión en movilizaciones masivas y no en el proceso electoral.*⁵ Empero, esta diversidad de criterios de clasificación del universo político lo único que consigue es tornar más compleja la comprensión y explicación de los fenómenos socio-político-económicos del mundo contemporáneo, además de que los agentes políticos concretos participan de los rasgos de ambos extremos, según se ha mostrado ya antes.

El rasgo nodal de la política en el orden del liberalismo económico es la pragmática del mercado, tanto en su función cuanto por su práctica misma. Entonces, ¿por qué se sigue recurriendo a los términos de izquierda y derecha para definir las posiciones políticas? La permanencia del recurso del binomio no se debe a su actualidad explicativa de los nuevos contextos de la realidad socio-histórica, sino únicamente a los remanentes del valor histórico que le son correlativos. En efecto, el descrédito histórico de un extremo redundante en la revaloración del otro. Así, la devastadora experiencia de los excesos nazis y fascistas en Europa, genera la expansión y fortalecimiento de los regímenes de izquierda por todo el continente, en el periodo de la postguerra; empero, el acceso de la comunidad

3 Bobbio, Norberto. *Derecha e Izquierda. ¿Existen aún la izquierda y la derecha?* Suma de Letras, S. L., Madrid 2000. pág. 144.

4 Taberna, Félix. *Nuevos retos de la izquierda: la globalización.* <http://www.iun-neb.org/art-glob.htm> 7/05/2006

5 Petras, op. cit.

internacional a los sistemas de represión social, las purgas políticas y los dispositivos de control de la sociedad empleados por el totalitarismo comunista –lo mismo en la Unión Soviética, que en China y Cuba-, repercute en la consolidación de los gobiernos de derecha en el mundo. De la misma manera, la asociación de los extremos con las prácticas socio-históricas les asignan una valoración específica en el imaginario social: el vínculo de la izquierda con el populismo y la corrupción le atribuye un valor negativo, mientras que su articulación con el progreso y las reivindicaciones sociales le merecen un valor positivo; de forma correspondiente, para la derecha identificarse con los movimientos segregacionistas y fascistas le resulta inconveniente en términos políticos, por el contrario, relacionarse con el desarrollo socio-económico y la libertad de los individuos le reporta buenos dividendos en la opinión pública. En este sentido, la pragmática política recurre a las valoraciones provenientes del descrédito histórico y de la asociación con los

intereses sociales, para situarse en cualquiera de los rangos del espectro político establecido por el binomio de izquierda y derecha, de acuerdo con el crédito predominante en la sensibilidad social y en función de sus intereses particulares. Luego entonces, la clasificación tradicional del pensamiento político moderno ha perdido toda su capacidad interpretativa de las realidades socio-históricas vigentes en el mundo contemporáneo, pero aún es utilizada por sus remanentes de valoración política. Ya no existe la izquierda y la derecha en el universo político postmoderno, más que el uso pragmático de su reminiscencia significativa que los agentes preservan en beneficio propio. Dado lo cual, conviene cuestionarse: ¿la erosión del sistema binómico de interpretación y actuación política, reduce las posibilidades de la historia al presente del liberalismo económico? No, definitivamente no, los horizontes históricos viables son tan amplios y diversos como potente sea la capacidad política de imaginar otros mundos posibles.



governabilidad en América Latina

Mary Ledesma*

Ha sido difícil un estado de gobernabilidad que sea aceptable en América Latina porque la mayoría de los Estados que se dicen ser democráticos carecen de bases sociales, instituciones y de verdadera cultura política para consolidar una democracia estable, además de que muchos de estos países no tienen la capacidad para generar el desarrollo en el nuevo paradigma tecno-global, lo que genera pérdidas graves de legitimidad que se traduce en desgobiernos, fraccionamientos y conflictos internos, fundamentalismos, corrupción, violencia, inseguridad, terrorismo, etc.

Todo esto sin olvidar que las potencias hegemónicas no están dispuestas a asumir los costos que le correspondería por la imposición de acuerdos de libre comercio a países menos desarrollados. ¿Quiere esto decir, que la democracia ha fracasado como sistema idóneo para lograr el tan deseado estado ideal del ser humano? No, las encuestas demuestran que la mayoría (60%) considera que la democracia es la mejor forma de gobierno; no obstante, el 53% también considera que está insatisfecha en cuanto al funcionamiento de los gobiernos democráticos. Los ciudadanos creen más que nunca en la democracia, pero no creen que la democracia cristalizada en las instituciones y en los liderazgos de hoy es capaz de hacer frente a los nuevos desafíos. Como vemos, no se trata de una crisis de los valores democráticos sino de las formas y capacidades institucionales en que cristalizan estos valores en las sociedades de hoy. No basta con la existencia de fórmulas, reglas o procedimientos democráticos, es necesario ir más lejos en pro de la gobernabilidad, pero de una gobernabilidad democrática donde los actores estratégicos se comporten conforme a las fórmulas propias de dicho sistema y de ahí la importancia de los pactos y acuerdos entre todos los actores de la sociedad en los procesos de transición y consolidación de la democracia.

75

*La. Dra. Ledesma es responsable de Asuntos Internacionales del Partido Revolucionario Social Democrata de la República Dominicana.



iones

La democracia política casi siempre surge de un proceso no lineal, incierto, y reversible en lo inminente que se consolida con el tiempo y en la medida en que los actores juegan sus roles.

Después de la Segunda Guerra Mundial y a principio de la década de los sesenta, en la mayoría de los países de América Latina, imperaban gobiernos autoritarios, represivos y socialmente regresivos, los cuales habían sumergido sus países en profundas crisis económicas, que a su vez condujeron al surgimiento de democracias frágiles, algunas de las cuales han sido sucedidas por el retorno al autoritarismo o por gobernantes populistas. Los líderes de los partidos que apoyaban esos gobiernos tienden a considerar que los acuerdos formales y explícitos son demasiado riesgosos. Pretendían acuerdos informales y a menudo, secretos, que serán continuamente violados y renegociados, por lo que todo proceso de transición se encontraba lleno de confrontaciones abiertas donde a las partes se les dificultaba controlar sus partidarios y más aún cumplir con lo pactado.

Otra explicación a la falta de pactos formales o explícitos en el proceso de transición democrática latinoamericana, es la existencia de un sistema de partidos débiles y poco representativos, por un lado, y en otras veces, por otro lado, una sociedad civil no muy organizada y políticamente inactiva. No obstante, como consecuencia del penoso aprendizaje inducido por los fracasos de los regímenes autoritarios y burocráticos, por su represión, violencia sin precedente y, en la mayoría de los casos, gran corrupción, muchas de esas fuerzas





políticas y culturales atribuyen ahora un gran valor al logro y a la consolidación de la democracia política que ha llevado en muchos casos a los líderes políticos a establecer pactos después y no durante la transición. Una vez instaurada una democracia política la percepción de graves amenazas a la supervivencia del régimen puede motivar a los líderes partidarios y a sus seguidores para que llegasen a tales acuerdos.

En los pactos, la democratización avanza como un plan de cuotas; y esto se da a medida que los actores, cada uno con una modalidad de gobierno o una configuración institucional preferida, entran en una serie de compromisos más o menos permanente, ya que ningún grupo social o político es lo suficientemente predominante como para imponer a los demás su "proyecto ideal". Así, el resultado de todo esto es una 2ª alternativa con la que ninguno de los actores se identifica por completo, pero en torno a la cual todos concuerdan y participan.

77

De las transiciones más antiguas a través de pactos en América Latina, cabe resaltar el caso de Venezuela, transición desde un régimen autoritario a una forma de gobierno basado en la competencia de partidos. En el pacto de "punto fijo" se garantizaba que todos los partidos respetarían el proceso electoral y compartirían el poder de una manera proporcional al resultado electoral. También, los partidos prometían mantenerse en una prolongada tregua política, que requería la formación de coaliciones y una distribución equitativa en los beneficios estatales.

iones

No obstante, la durabilidad de los pactos tiene límites inherentes al pacto mismo. Normalmente estos límites son generacionales. La concertación de pactos reposa en un alto grado de comunicación y comprensión implícita que normalmente surge del proceso mismo de acomodación. Los intereses compartidos crean una nueva comunidad en el acto de la negociación que hace posible que el pacto original prevalezca. La decisión de entrar en el pacto inicial supone un pacto acerca de pactar. Pero ese espíritu es difícil de sostener cuando los negociadores originales desaparecen del escenario. En Venezuela, por ejemplo, una vez desaparecido Betancourt, el espíritu de punto fijo faltó en los gobiernos de Andrés Pérez (1974-1979) y de Herrera Compins (1979-1984), lo que hizo que se reflejara lamentablemente en la complicidad para asignarse los beneficios petroleros sin tener en cuenta el efecto en el largo plazo sobre la eficiencia del estado, la equidad y la legitimidad.

Los pactos dependen de los recursos organizativos que los actores lleven a la mesa de negociación en un momento particular, de su percepción de estos recursos, de su comprensión de las debilidades y puntos fuertes de sus oponentes, y de su habilidad para controlar a sus propios grupos de electores. Las concesiones y la concertación juegan un papel muy importante. La concertación implica un reconocimiento explícito de estructuras de poder existentes, mientras que la necesidad de concesiones requieren de visión de futuro. Las concesiones demuestran la capacidad para subutilizar el poder, a la vez que se recomponen las fuerzas más débiles, para crear un sistema perdurable.



Para Terry Lynn Karl, la historia de los pactos prodemocráticos en América Latina representa, en su gran mayoría, simples intercambios entre sectores de poder, en algunos casos políticos y élites empresariales donde a unos se les permite gobernar a cambio de que éstos, a su vez, viabilicen el enriquecimiento de una clase específica. Así, el sistema de partidos instrumentado canaliza los reclamos de las élites a través de los partidos, pero las políticas fundamentales acerca de salud, educación, industria, obrero, género son decididas antes de que se realice cualquier elección, lo que implicaba que los problemas potenciales fueron convertidos en parámetros establecidos ya que eran sustraídos de la arena electoral. Es decir, se trataba de acuerdos electoreros donde los actores se dividen el botín al margen de esquemas reales sobre políticas programáticas para aplicarse a los fines de producir cambios estratégicos, estructurales e integrales.

En nuestro país, la República Dominicana, en 1994, producto de elecciones altamente cuestionadas, se produjo un pacto entre los principales partidos políticos, los representantes de los sectores empresariales, los sindicatos, la iglesia, en la mayoría de los sujetos y sectores que ostentaban cuotas de poder en ese momento. Dicho acuerdo implicó una reforma a la Carta Magna, prohibiéndose la reelección presidencial, permitiendo la doble nacionalidad y separando las elecciones presidenciales de las congresuales y municipales, estableciendo los Colegios Cerrados y configurando un Consejo Nacional de la magistratura, el cual seleccionaría los

jueces del Tribunal Superior. Lo más significativo de todo esto fue que ese pacto acabó con la crisis política que imperaba en el momento; evidentemente que se trataba de una agenda política en esencia, sin tocar posibles reformas económicas ni sociales o ningún plan de desarrollo sostenido pero implicaba la voluntad manifiesta de la mayoría de los representantes de las fuerzas vivas de la nación en ese momento, de buscar una solución a un problema que tenía sumergido al país a una parálisis total.

Lamentablemente, en el 2002, se produjo una contrarreforma constitucional que eliminó la más preciada de esas conquistas: la prohibición de la reelección presidencial. Afortunadamente, en su mayoría, la clase política de hoy y los agentes sociales están tomando conciencia de que es necesario aunar la capacidad institucional y social para adoptar decisiones orientadas hacia el mejoramiento de la eficiencia del sistema político y la creación de esas certezas estratégicas en la población acerca de la democracia; así lo prueban los pactos en pro de la gobernabilidad realizados en Ecuador y en Chile.

La gobernabilidad en Chile se ha logrado por un consenso básico respecto a la democracia representativa, la economía de mercado, el multipartidismo, los fundamentos de la política exterior y porque ha existido un límite para los desacuerdos entre las fuerzas políticas. Una decisión fundamental que permitió dar gobernabilidad a la transición democrática lo fue sin duda el entendimiento entre las fuerzas de la izquierda, representada por los partidos Socialistas,



Partido por la Democracia y Partido Radical, y las fuerzas del centro, representadas por el Partido Demócrata Cristiano, dando lugar a la más prolongada y exitosa alianza de partidos en Chile, y cuyos frutos son palpables a través de sus fuertes instituciones y sus logros económicos.

Finalmente, no podemos analizar ningún proceso al margen de la globalización. Hoy día, el Estado - Nación ha perdido eficacia, su anterior poder económico y el monopolio de funciones en la salud, la vivienda, la educación, la previsión social, y la producción industrial han decrecido. Funciones que eran desempeñadas por el Estado han pasado a ser controladas por las empresas privadas, en muchos casos multinacionales. Así, como también problemas que antes eran domésticos, como la corrupción, el narcotráfico, la seguridad, el terrorismo, fugas de capital financiero especulativo se han globalizado, incidiendo en la gobernabilidad de cualquier país.

En fin, lo que más refuerza de todo esto que he dicho, es la premisa de la necesaria concertación de pactos o acuerdos en los procesos de transición para lograr la gobernabilidad y desarrollo democrático capaz de generar crecimiento humano; que es a lo que todos aspiramos.

Ante estas nuevas realidades y retos, cualquier pacto que pretende establecer un estado mínimo de gobernabilidad debe incluir los ideales históricos concretos que serían, según Jacques Martillan:

80

- Grados mayores de equidad a través de la disminución de la pobreza y el término de la indigencia. Formular políticas públicas de claro contenido social estimulando la compatibilidad de la estabilidad macroeconómica con el cumplimiento de objetivos de equidad social.
- Alcanzar mayores grados de crecimiento para convertirlo en bienestar social aplicando políticas redistributivas y creando condiciones proclives para la creatividad, la innovación y la competitividad.
- Establecer canales de participación ciudadana en la toma de decisiones respecto de los grandes temas nacionales e incluir modalidades como la iniciativa popular de la ley, el plebiscito, el referéndum nacional, comunal y regional.
- Preservar nuestros recursos naturales a través de leyes de protección y planes y programas de manejo y explotación de los recursos naturales.
- Incrementar los grados de seguridad ciudadana eliminando los factores de incertidumbre para las personas y sus patrimonios.
- Concebir en políticas públicas, proyectos y programas que superen los marcos nacionales para enfrentar a las fuerzas globales sin perder nunca la cohesión interna, los valores e identidades y liderazgo.
- Fortalecer la educación mejorando su equidad y su calidad buscando que los jóvenes no sean solo recursos

productivos de alta competitividad, sino seres humanos con autonomía de juicio, con dominio del conocimiento y con una actitud ética frente a sus compromisos laborales y sociales.

- Fortalecer la transparencia y probidad en la administración pública y crear un sistema de controles en las entidades privadas que asumen funciones de utilidad social.
- La política debe ser una actividad sustentada en valores éticos y en la calidad de los representantes, los temas de hoy son complejos y exigen dominios cognitivos especiales a quienes participan en los gobiernos y representan a la ciudadanía en los Parlamentos y otras instancias de ejercicio del poder.
- Los partidos políticos deben modernizarse, generar proyectos alternativos que corrijan las debilidades y déficit que afectan a la sociedad; crear estrategias nacionales de desarrollo que involucren a los distintos sectores que integran la sociedad. Deben corregir sus tendencias al caudillismo, populismo, clientelismo, así como la falta de democracia interna, etc. La carencia de prestigio en los políticos y la existencia de partidos desestructurados da pie, lamentablemente, al surgimiento de alternativas populistas, contrarias a la existencia y participación de los partidos mismos.
- Se debe replantear el concepto de la seguridad hemisférica, buscar sistemas de cooperación para enfrentar el narcotráfico, terrorismo,

corrupción y establecer acuerdos de cooperación orientados a resolver los problemas de pobreza y evidentemente, fortalecer la democracia.

Y es que, lograr un nivel aceptable de gobernabilidad es una responsabilidad de todos y todas.

ACTA DE RESULTADOS
Consejo Escolar Electoral

ESCUELA: Instituto Valladolid Primaria
DOMICILIO: Juan José de Lezama # 752
LOCALIDAD Y MUNICIPIO: Morelia

SIENDO LAS 17:30 HORAS DEL 20 DE JUNIO DE 2006
Escuela Valladolid Primaria EN EL DOMICILIO UBICADO
Juan José de Lezama # 752

PRESIDENTE	Monica Guina Serrano	FIRMA	[Firma]
SECRETARIO	José Lino Vázquez Huato	FIRMA	[Firma]

CÓMPUTO ESCOLAR

VOTACIÓN DEPOSITADA EN LAS URNAS.	EMITIDA Y DEPOSITADA EN LAS URNAS. (con número)	Y (con letra)
Tolerancia	62	sesenta y dos
Libertad	105	ciento cinco
Diálogo	31	treinta y uno
Justicia	105	ciento cinco
Legalidad	52	cincuenta y dos
Honestidad	92	noventa y dos
Nulos	23	veintitres
TOTAL	470	cuatrocientos setenta

Monica Guina Serrano, José Lino Vázquez Huato, Guillermo Tocaven Salgado, Alejandro Ortega



Foto Galería
elecciones infantiles 2006



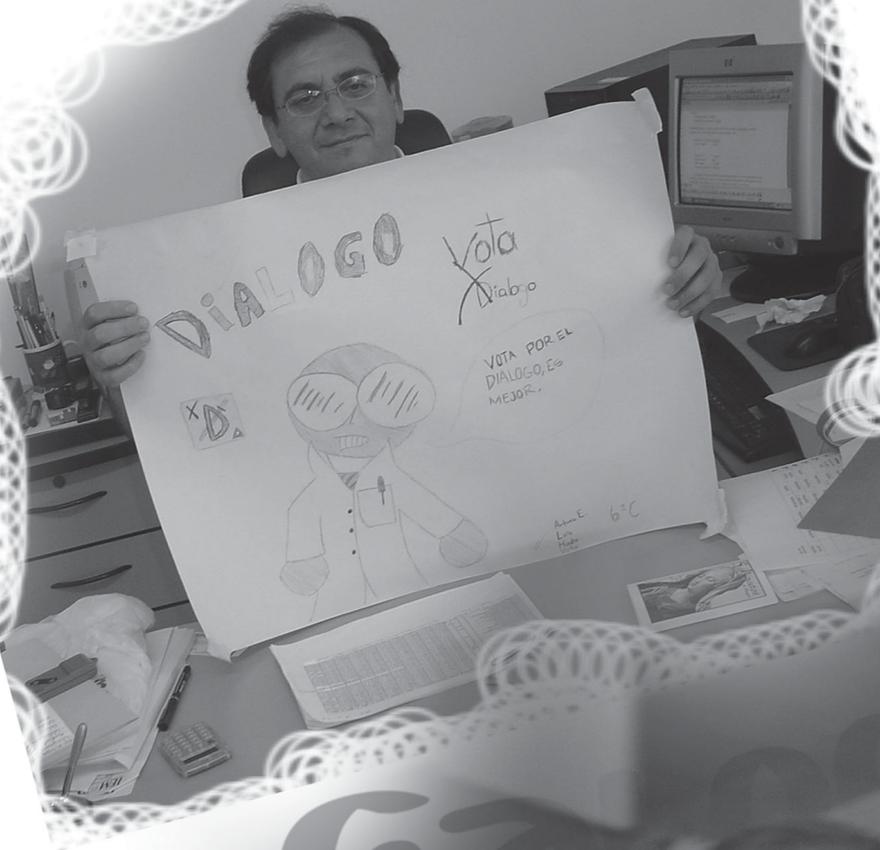
expresiones

ÓRGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

foto galería
elecciones infantiles 2006



Los alumnos y maestros del Colegio Valladolid plantel primaria participaron con entusiasmo y alegría en las actividades del programa de Elecciones Escolares sobre los valores de la democracia.



oto Co
ecciones





Durante la etapa de fotocredencialización se integró un listado nominal escolar de 520 electores.

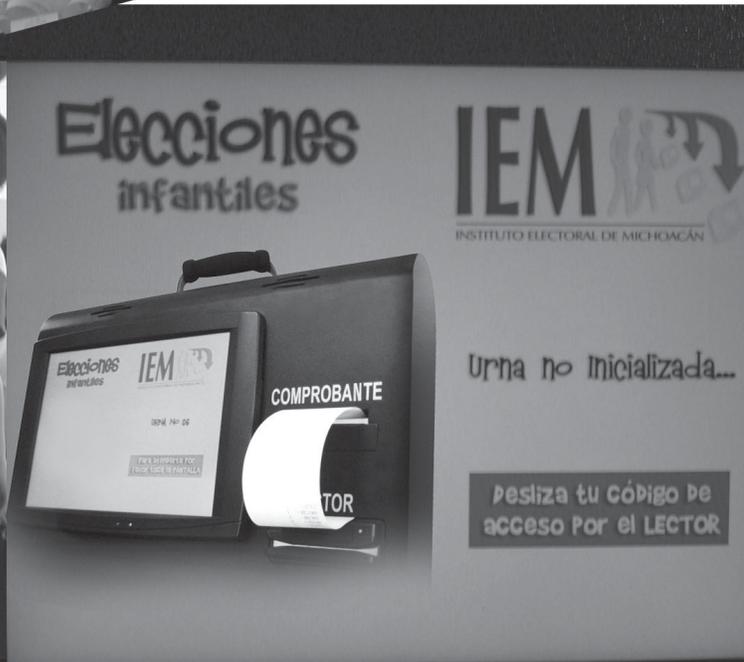
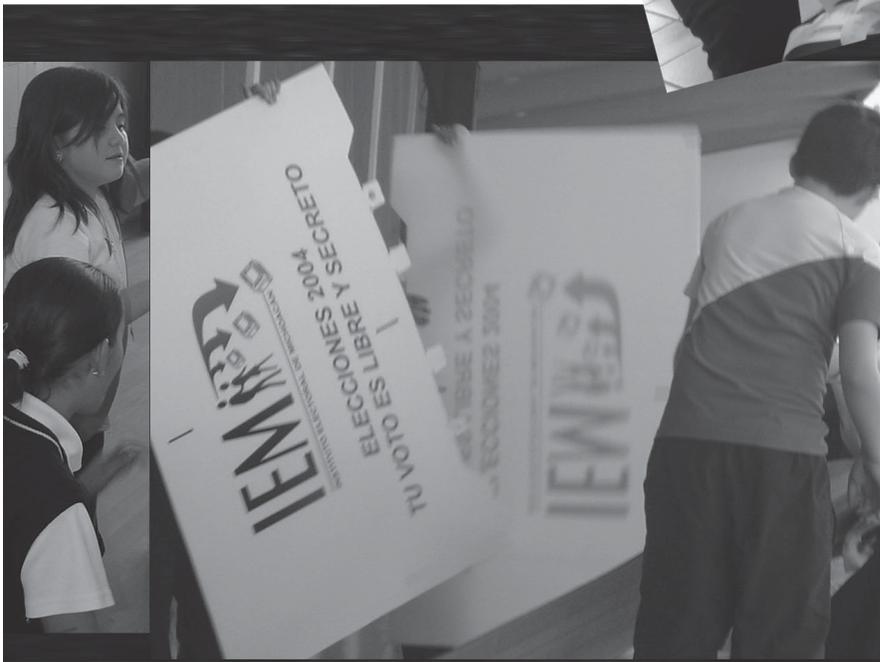
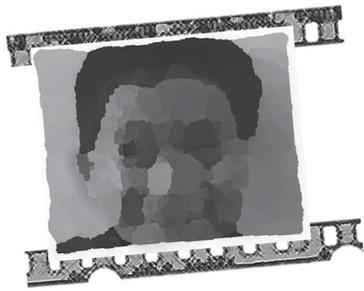




LA TOLERANCIA



IEM INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



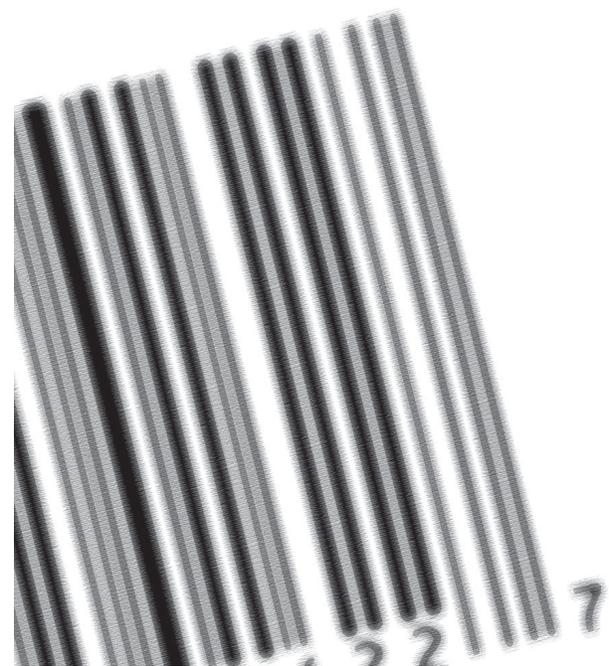
El programa de Elecciones Escolares sobre los valores de la democracia fomenta el aprendizaje vivencial, práctico y divertido de los valores cívicos y la cultura democrática.

Foto Galería

Elecciones Infantiles 2006

Si te gusta platicar vota
por DIÁLOGO ★
EL DIÁLOGO ES LO MEJOR
PARA TODOS 🐾
Vota por nosotros

Llegado el momento los niños y jóvenes recordaran esta experiencia que les ayudará a participar como ciudadanos responsables, libres, conscientes e informados.





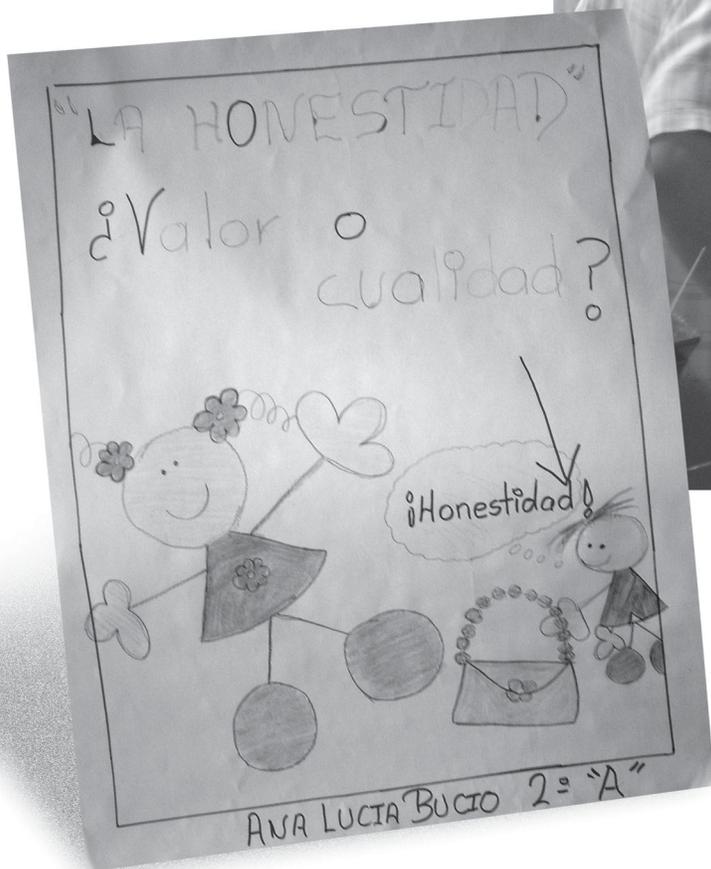
Todas las actividades del proceso electoral infantil con urna electrónica, son semejantes a las de un proceso constitucional estatal.



TOLERANCIA



Se reforzó en los alumnos la importancia del ejercicio de los valores humanos.



Los niños y las niñas plasmaron en coloridos carteles promocionales la forma en la que aprecian y viven los valores de la democracia.

¿QUÉ ES:

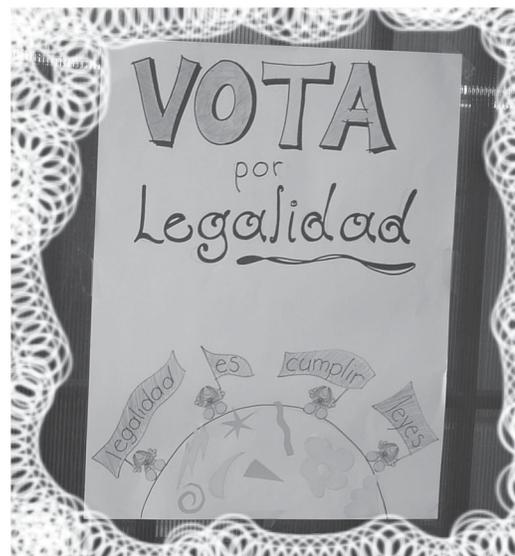
LEGALIDAD ES
RESPECTAR LAS
LEYES

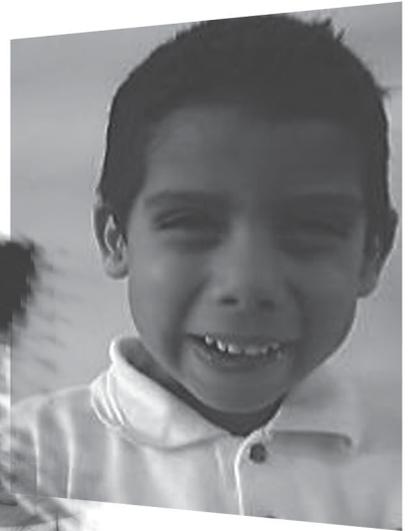


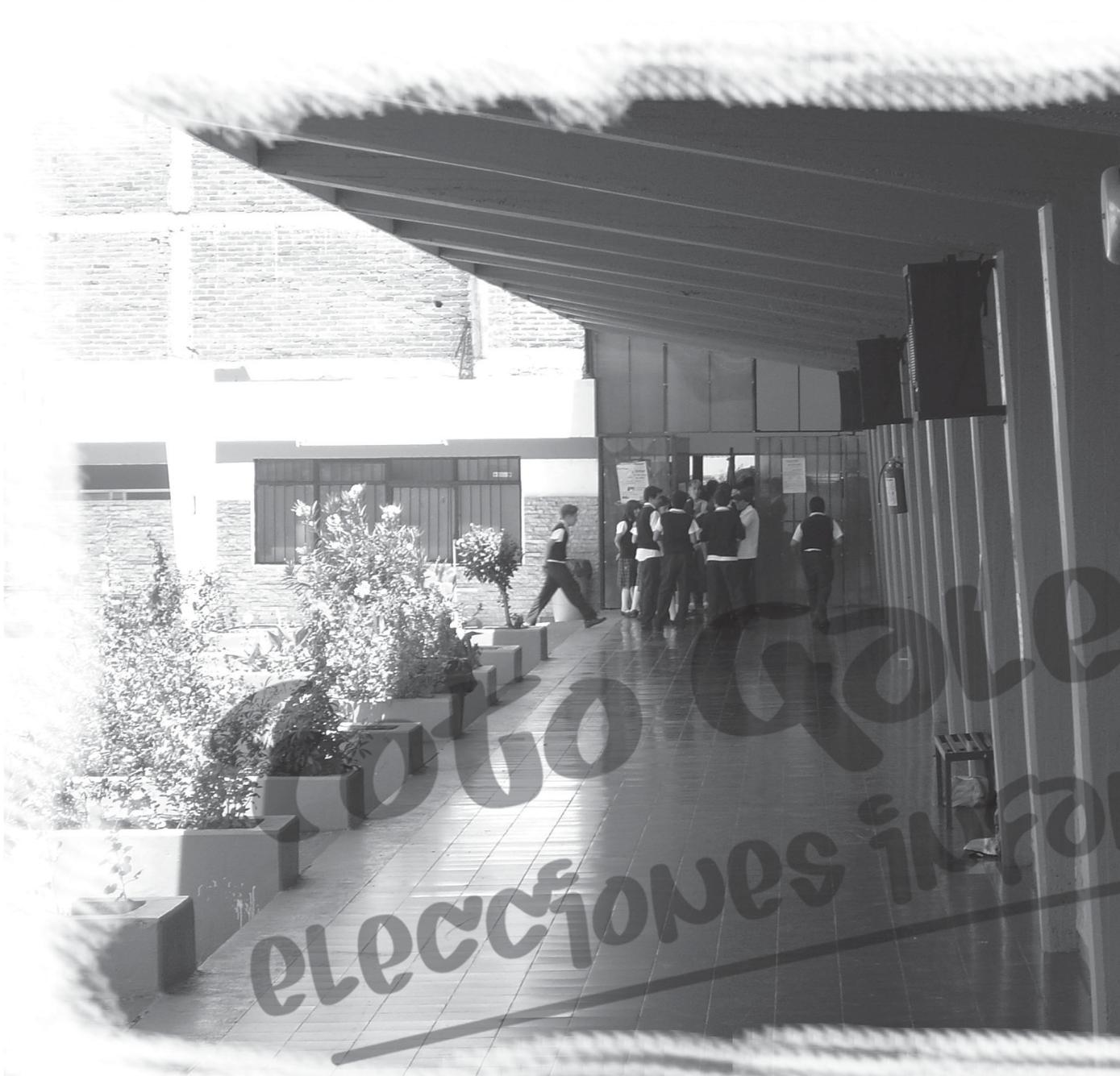
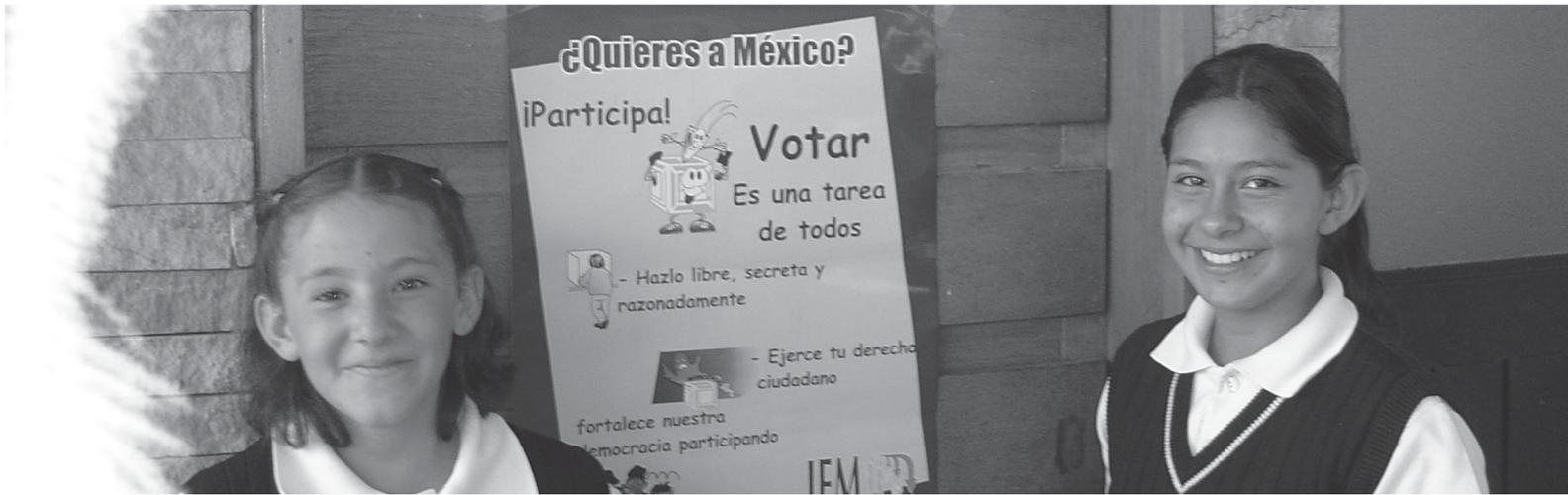
LEGALIDAD
es

LA MEJOR
OPCION
POR:

-El mundo seria
un caos si
no hubiera
legalidad







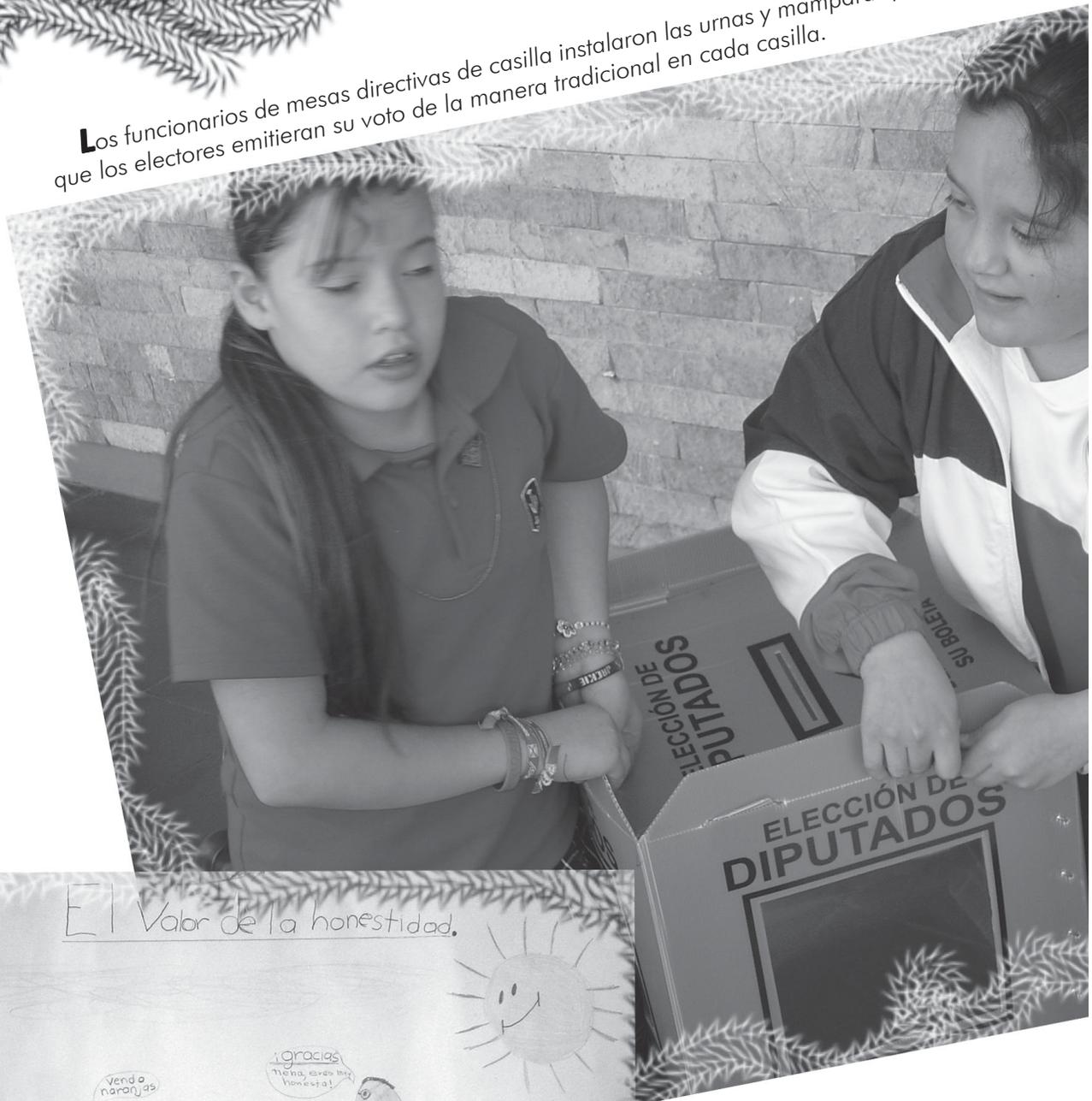
En la jornada electoral infantil del pasado martes 20 de junio, los alumnos y docentes del plantel primaria del Instinto Valladolid de Morelia, votaron por el valor más importante para lograr la convivencia democrática.





También se realizaron otras actividades didácticas donde se estimuló el diálogo, la reflexión y la participación.

Los funcionarios de mesas directivas de casilla instalaron las urnas y mamparas para que los electores emitieran su voto de la manera tradicional en cada casilla.



El Valor de la honestidad.



Marian TA



**i VOTA X
DIALOGO!**



expresiones

ÓRGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



Cada elector recibió una credencial para votar con fotografía, que contenía un código de barras para votar en las urnas electrónicas.



Foto Galería

elecciones infantiles 2006

Los niños y niñas tuvieron la experiencia de una votación tradicional y la pudieron comparar con una votación electrónica.



Defender a
personas
discapacitadas
JUSTICIA
Ezequiel

VOTA
por
Legalidad

Legalidad es cumplir leyes

"**La Honestidad**"

- Es siempre decir la verdad.
- Es no defraudar o fallarle a alguien.
- Es serle fiel y honesto a una persona.
- Es ser una persona recta en todos mis actos.
- Es ganar y dar confianza a los demás.
- Es tener el valor siempre de actuar bien

¿Qué es Justicia?

JUSTICIA
ES LA VIRTUD DE CUMPLIR Y RESPETAR
EL DERECHO

IEM
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN
FISCALÍA DE CALIFICACIÓN ELECTORAL Y RECEPCIÓN DE VOTOS

Elecciones Infantiles

Boleta

Instituto VALLADOLID

1. Marca con una EQUIS (X) el valor de la democracia más importante para lograr la convivencia democrática

HONESTIDAD

TOLERANCIA

LIBERTAD

JUSTICIA

LOGO

Cuando termines, dobla la boleta y depositala en la urna.

Elecciones Infantiles

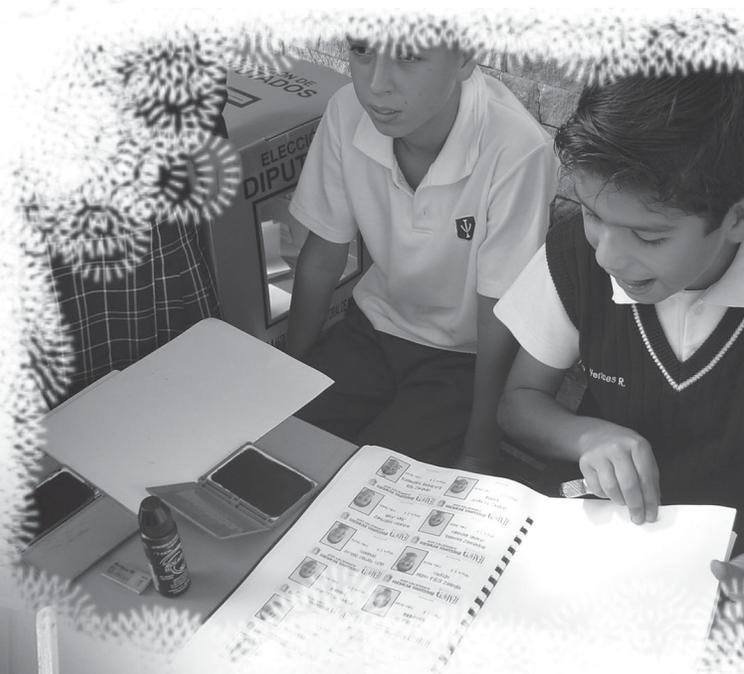
IEM
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN

URNA No 06

Para atenderte por favor mira la PANTALLA



La participación escolar, en este ejercicio democrático, fue del 100 % en las mesas directivas de casilla y del 90.4 % en la votación.



La votación en las urnas electrónicas es muy sencilla y no requiere de capacitación especial para el elector.





Los ejercicios de educación cívica que realiza el IEM, son un compromiso, a favor de la construcción de ciudadanía y de comunidad.

